

-SESIÓN ORDINARIA-

03 de marzo de 2026

-SON LAS DIEZ HORAS Y VEINTIDÓS MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: Estimados colegas, habiendo quorum se declara abierta la sesión.

A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuida con anterioridad.

No habiendo oposición queda aprobada.

Los Asuntos Entrados también ya fueron distribuidos, y sin ningún diputado desea reclamar alguna lectura; por Secretaría se hará lectura de la solicitud de prórroga sobre los pedidos de informe.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Dr. Gustavo González, encargado de Despacho de la Presidencia del Instituto de Previsión Social (IPS), en la que solicita una prórroga de 10 días hábiles para la remisión de una respuesta a un pedido de informe, aprobado por esta Cámara mediante Resolución N.º 4.319, Que pide informe al IPS. El pedido de informe fue aprobado el 25 de noviembre y tuvo vencimiento del 6 de enero.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, para mencionar nomás que, el 25 de noviembre fue el pedido de informe. Antes del receso parlamentario, se hizo el pedido de informe. Pasó 25 de noviembre; 25 de diciembre, un mes; 25 de enero, dos meses; 25 de febrero,

tres meses y ¿nos pide diez días? Ya tuvo más de noventa días, ¿y nos pide diez días para responder? Acá lo que me huele es: o que no trabajó, o que nunca nos va a responder.

El Instituto Previsión Social, ¡qué oportuno que es el pedido de prórroga!, porque el Instituto Previsión Social está pasando por una crisis tremenda. Tenemos demasiadas denuncias del despilfarro de sus fondos, tenemos muchas denuncias del mal uso del fondo de los asegurados y, un pedido de informe solicitado antes del receso parlamentario; en la primera sesión del año, se pide la prórroga, yo creo que nosotros tenemos que rechazar la prórroga que solicita el Instituto de Previsión Social, porque creo que en diez días no va a hacer lo que no hizo en cien días. ¡Si no lo hizo un cien, no lo va a hacer en diez días!

O, que venga acá y nos explique: ¿por qué necesita tantos días para responder un miserable pedido de informe? Me parece que corresponde, Presidente, porque, por más que nosotros tengamos receso, el Instituto de Previsión Social “tuvo que haber trabajado en todo este tiempo” y tuvo haber trabajado, obviamente, en la respuesta al pedido de informe. Solo eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, el rechazo.

¿Secunda?

A consideración, el rechazo.

No hay oposición.

Queda rechazada la solicitud de prórroga.

Siguiente pedido de informe.

SECRETARIO (Administrativo): *Nota del Ing. Juan Carlos Baruja, Ministro del Ministerio Urbanismo, Vivienda y Hábitat, en la que solicita una prórroga para la remisión de la respuesta a un pedido de informe remitido por esta Cámara, mediante Resolución N.º 4.376, remitido el 29 de diciembre del 2025.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, en la misma línea. O sea, si vamos a ser justos, en realidad es la misma situación que el IPS, ¿verdad?, cuatro meses, prácticamente, sin respuesta un pedido informe. Y tendríamos que ver algún tipo de sanción. En realidad, ¡es grave! Graves irregularidades en el cumplimiento de sus funciones, no responder a un poder del Estado en el plazo. Cuatro meses es demasiado, Presidente. También, por el rechazo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente y último.

SECRETARIO (Administrativo): *Nota de la Intendencia Municipal de Ciudad del Este, en la que solicita una prórroga de quince días hábiles para la remisión de la respuesta un pedido de informe, remitido por esta Cámara, mediante Resolución N.º 4.707; remitido a la Municipalidad de Ciudad del Este. Vencimiento tuvo el 17 de febrero.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Moción de rechazo planteada por Diputado Raúl ¿Diputada Bettina?*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Bettina Aguilera.

SEÑORA DIPUTADA BETTINA ROSMARY AGUILERA PANIAGUA: *Gracias, señor Presidente.*

Por los mismos argumentos expuestos por los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, solicito el rechazo del pedido de prórroga.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: *Gracias, señor Presidente.*

Un saludo cordial a todos los colegas presentes en la sala; diputados, diputadas, bienvenidos al período ordinario de sesiones, deseándoles el mejor de los éxitos a todos los colegas en un año desafiante, que nos encuentre unidos y responsables a favor de los grandes intereses nuestra patria.

Señor Presidente, a los efectos de hacer una moción de orden de cuarto intermedio de la Sesión Ordinaria, en la cual estamos en curso, y de ser aprobada; mi segunda moción es la realización de la Sesión Preparatoria, para elegir autoridades de esta Cámara, correspondiente al Periodo 2026 / 2027.

Señor Presidente y estimados colegas, el planteamiento de sesión preparatoria se fundan los Artículos 7 y 10 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, a modo de secundar el pedido del colega Hugo Meza.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Pasamos un cuarto intermedio de esta Sesión Ordinaria, y pasamos a la Sesión Extraordinaria, en este caso, la Sesión Preparatoria.

-CUARTO INTERMEDIO-

-SON LAS HORAS Y MINUTOS-

-SE REANUDA LA SESION-

-SON LAS HORAS Y MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: *Volvemos a la Sesión Ordinaria, la primera Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados, en el estadio de Oradores teniendo la palabra la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega.*

¡Perdón, diputada!, perdón, perdón, perdón.

Me están avisando acá, que la foto oficial tenemos que sacar ahora ¿Me concede un minuto?

Muchas gracias y disculpe, por favor, diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

La verdad que tengo otro tema para desarrollar después, pero acabo de recibir una nota firmada por el Fiscal General del Estado, donde básicamente me responde que: a la denuncia que yo presenté contra 14 concejales municipales de Asunción en fecha 21 de enero; concluyen ellos, después de un dictamen de la Dirección Especializada en Delitos Económicos, de la Unidad Especializada en Delitos Económicos, Anticorrupción, Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, un dictamen que no adjuntan, que mencionan, pero que no adjuntan; dicen que concluyen que los hechos analizados no reúnen los elementos típicos requeridos para habilitar la apertura de una investigación penal.

Básicamente lo que argumenta el fiscal general del Estado, en esta respuesta que me

remite hoy es que, del estudio de la documentación acompañada, ellos no pueden encontrar los elementos en los que yo baso mi denuncia. Lógicamente, la resolución a la que yo menciono en mi denuncia, es una resolución guardada bajo siete llaves por el presidente de la Junta Municipal. Yo también quise tener acceso a esa resolución.

O sea, lo que pretendía básicamente el fiscal, era que cuando yo presentaba la denuncia, en vez de derivar a una unidad y hacer su investigación correspondiente; es que yo ya aporté luego todos los documentos ocultos, justamente, por esa Junta Municipal cómplice de una gestión que nos endeudó a los asuncenos hasta el año 2035.

Señor fiscal general del Estado, desde mi lugar le quiero decir: yo hice mi trabajo como Diputada por Capital, como ciudadana de Asunción, al presentar la denuncia; pero usted tiene que hacer su trabajo, no puede simplemente desestimar una denuncia porque no está la documentación adjunta.

La documentación adjunta la debería pedir usted, con los fiscales que usted dirige. ¡Es una vergüenza, verdaderamente! que una vez más, los asuncenos vamos a ser sometidos al robo asqueroso de USD. 28.000.000 (dólares veintiocho millones) por parte de esos catorce concejales cómplices del oficialismo; porque hay un fiscal que está sometido al poder político de turno. ¡Una vergüenza! Como acabo de recibir la resolución, quería compartir esa información.

Ahora pido a Sala Técnica, por favor, proyectar la imagen.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Porque, hoy en este espacio, señor Presidente, yo quiero rendir homenaje a Daniel Farías Kronawetter, quien nos dejó el fin de semana, y quiero hacerlo, porque su paso por este mundo y por este país, no tienen por qué pasar desapercibidos, aunque algunos intenten empañar su memoria.

Hago este homenaje porque su partida me interpela de forma profunda; también como joven, porque Daniel tenía 36 años apenas, me interpela su ejemplo, y la injusticia que marcó sus últimos años de vida. Me interpela, sobre todo, el compromiso de no olvidar el nombre de Daniel. Como escribió un amigo, hay personas como “Dani”, que con solo hacer su trabajo bien, de manera comprometida y sin esperar absolutamente nada a cambio, vuelven este país más respirable.

Lo público no tiene por qué ser, como muchos lo entienden y viven, un mero espacio para sacar privilegios personales. “Dani” entendía algo esencial, que lo público no es un botín; no es un espacio para acumular privilegios ni para servirse de un cargo; lo público es servicio, es responsabilidad y es ética.

Por eso Daniel fue un servidor público comprometido, riguroso y honesto. Un joven que creyó que sí se podía hacer bien las cosas desde el lugar que le tocaba ocupar, y por eso fue tan incómodo para muchos que hoy tienen el poder. Porque cuando alguien cumple la ley, cuando alguien actúa con transparencia, cuando alguien no se presta al juego de los poderosos, desnuda las miserias de un sistema que, durante demasiado tiempo se acostumbró a la impunidad.

“Dani” lo hizo desde su lugar y por eso fue perseguido. Incluso tras su muerte, igual escribieron con miseria sobre su partida. Pero a esos les digo: el basurero de la historia, es el lugar que les corresponde. No les bastó con hostigarle a Daniel en vida, no les bastó con perseguirle, tampoco respetaron el duelo ni el dolor de su familia, de sus amigos, de sus compañeros; actúan sin límites, sin humanidad y sin vergüenza. ¡Miserables!, eso es lo que son, ¡miserables!

Como decía antes, Daniel fue perseguido políticamente, pese a no ser político; y no por haber hecho algo indebido, sino por precisamente hacer lo contrario, por haber hecho lo correcto, por no agachar la cabeza, por no negociar sus convicciones ni un centímetro, y por sostener su integridad, aun cuando el costo era muy alto. Y ahí está la dimensión de su ejemplo.

“Dani” representa a una generación de jóvenes que decidió no resignarse; que no aceptó que la política y el Estado fueran sinónimos de corrupción. Que eligió la coherencia, aun cuando eso implicaba enfrentar presiones, y una injusta persecución que vivió hasta el último día de su vida. Por jóvenes como él, nosotros vamos a seguir luchando, para que, hacer bien las cosas no sea una excepción heroica, sino la regla en este país. Para que ningún servidor público vuelva a ser castigado por cumplir su deber, para que el Paraguay deje de expulsar a sus mejores hijos.

Honar la memoria de Daniel, no es solo recordarlo con palabras, es continuar, es defender la institucionalidad, es pelear por un Estado al servicio de la gente, es no naturalizar

la persecución política en un Estado de derecho y, es exigir justicia, es no callar.

Hoy desde este lugar, te recordamos “Dani”, y reafirmamos ese compromiso, a la par que acompañamos en el dolor a tus familiares y amigos. Vamos a honrar tu memoria, “Dani”, trabajando con la misma honestidad que vos defendiste. Vamos a honrar tu memoria, sosteniendo la frente en alto, aun cuando quieran intimidarnos. Vamos a honrar tu memoria, construyendo el país que vos creíste posible.

Que tu ejemplo nos incomode cuando dudemos, que tu integridad nos marque el camino siempre, y que tu nombre nos recuerde siempre, que vale la pena hacer lo correcto.

En tu memoria, “Dani”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, recién diste tus palabras de agradecimiento a todos los colegas por ese voto de confianza y te comprometiste con un sector, que hoy está pasando su peor momento, junto con el de la justicia; el de salud.

Presidente, a través tuyo, y te encomiendo esta tarea, que se lo digas por favor al Presidente Peña, que descabece al IPS. No pueden seguir una semana más, ni el Presidente, ni los consejeros cómplices de la criminal

omisión que existe en el Instituto de Previsión Social. Porque, el Instituto de Previsión Social, porque me ocupé de informarme de este tiempo del receso parlamentario, no es que no se pagan las cuentas entonces por eso no se provee; seguramente que uno de los motivos es también eso, porque en realidad, se deben USD. 990.000.000 (dólares novecientos noventa millones) por medicamentos, que también tenemos que saber, qué es lo que está pasando.

Pero, sucede que, al jueves pasado, señor Presidente, el miércoles pasado; no había para jueves y viernes, suero ¡suero no había en IPS!, ¡suero! Y no hay medicamentos, porque no se llaman las licitaciones o porque están tan direccionadas, que son rechazadas por Contrataciones Públicas y, los funcionarios no las vuelven a subir.

No hay medicamentos, por esa negligencia criminal. Y acá, no son responsables solamente los de abajo, esto no se termina; porque los de arriba reciben lo que reciben por eso están ahí, apañando todo esto y no salen a ver la realidad.

El martes pasado estuvo en la Comisión Permanente, el presidente del IPS y en su discurso final dice me enteré de muchas cosas en esta mesa ¿Cómo puede ser que se entere de lo que pasa en IPS en una mesa compuesta por legisladores? Si esto es noticia de todos los días y seguramente colega que cada uno de ustedes recibe las quejas del IPS.

Los casos uno más triste que otro; de personas vivas y de aquellos que murieron por falta de asistencia. Esta es una omisión criminal, ¿o acaso sólo Brítez es el responsable? ¡No señores! Ahí hay un Consejo, que tiene

responsabilidad administrativa y penal; un Consejo al que nadie le conoce. ¿Ustedes conocen los rostros, siquiera los nombres de los supuestos representantes de gremios, de trabajadores, de empleadores? ¡Nadie conoce ni sus caras!, personas que ganan GS. 35.000.000 (guaraníes treinta y cinco millones), que no son capaces de poner su rostro. Nadie los conoce, pero ellos deciden día a día, así como el sistema corrupto de la parte legal que se va desnudando cada día, esas son todas cuestiones que se hacen con anuencia del Consejo, no sólo de Brítez ¡Todos se tienen que ir!

El Presidente debe elegir muy bien quiénes van a ser los representantes verdaderos, que quieran un cambio real, antes que IPS se caiga; porque IPS no debe ser agenda de un día, debe ser agenda de todos los días en nuestras actividades.

¡IPS ya no da más!, no es que: “tienen que haber planes a seis meses”, “y vamos a ver dentro de un año y ahora entran los nuevos”; y “entonces vamos a ver qué pasa”. Lo que pasa es que acá no podemos dejar pasar lo que pasó.

Estuve el jueves por la famosa lavandería. Una mega estructura donde siquiera se tienen costos de cuánto cuesta lavar las prendas en IPS; pero se aprobó un llamado a licitación de USD. 23.000.000 (dólares veintitrés millones), pero no se sabe cuánto cuesta lavar eso en IPS, porque no existen estudios.

No se sabe cuánto cuesta una limpiadora, o un guardia de seguridad, porque de seguro están pagando los de IPS, por lo menos, seis a siete millones por cada uno. Y ustedes saben muy bien, porque acá el compañero Rodríguez también lo ha denunciado varias

veces; que esa gente que trabaja como limpiador o guardia, no recibe siquiera sueldo mínimo, porque ni siquiera les dejan leer los contratos. Pero IPS estará pagando fortuna por cada uno de ellos, parte de otro negociado. Y eso hoy vamos a pedir informe, ¡de todo! y tiene que ser agenda de todos nosotros, porque IPS está a nivel nacional.

Hay más de 1.200.000 (un millón doscientas mil) personas que, en el sector de salud, dependen de IPS.

Así que, señor Presidente, para no abusar con el tiempo; de IPS deben salir todos, todos los que están a la cabeza, ¡todos!, y el que no funciona, se va también.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días colegas, buenos días también a todos los que nos siguen por las distintas plataformas.

Presidente, en la misma línea de lo que ya mencionaba la colega Johanna Ortega; a mí me parece demasiado importante también sumarme al homenaje a una persona que nos ha dejado en estos últimos días, que fue Daniel Farías.

Daniel Farías, “Dani” fue un funcionario de aquellos, que en silencio y con mucha resiliencia, hacía su trabajo de forma

seria y responsable. Un funcionario que no necesitaba de reconocimientos ni grandes titulares para condicionar su compromiso incansable, con algo que, prácticamente, no existe en la república, que es la institucionalidad.

¡Qué pequeño que es el país!, porque a mí me tocó conocer a “Dani”, sin conocerlo. En mi trabajo anterior, mi jefe era el papá de Dani, y él me hablaba maravillas de su hijo. Me hablaba de lo genio que era, lo dedicado que era, lo comprometido que era, me hablaba de los trabajos que hacía su hijo, mientras nosotros trabajábamos en otras cuestiones.

Me hablaba sobre las investigaciones que hacía sobre lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y otros temas de mucha relevancia, delicados y complicados. Yo pensaba en ese momento que, como cualquier padre, hablaba obviamente maravillas de su hijo; hasta que, en Cámara de Diputados, efectivamente, tuve el placer de conocer a “Dani”. Un muchacho sencillo, servicial, inteligente, formado y comprometido.

Hoy ya puedo contar que, “Dani” nos ayudó en muchos temas, donde como equipo, no teníamos tal vez la experiencia necesaria, pero su experiencia se aportaba al despacho de acá en la Cámara, nuestro despacho en la Cámara. Y digo, hoy lo puedo contar, porque antes él tenía miedo de los problemas que él decía, podía tener mi despacho si se sabía que él nos ayudaba.

Operaciones como Ultranza, SMART y, otros casos renombrados, donde el trabajo técnico fue la base fundamental para arrojar luz sobre esquemas mafiosos empotrados en instituciones, y en este mismo Congreso.

“Dani”, en sus últimos años como funcionario vivió hostigado y perseguido de forma miserable, por una justicia de cabaret. Instituciones públicas que se dedicaron a tratar de matar su tremenda carrera profesional, por simplemente, cometer el pecado de investigar lo que en este país se prohíbe investigar, por hurgar con valentía, lugares que muchos funcionarios de alto rango se dedicaron a ignorar.

En el país que premia la corrupción y la mafia, en el país donde un funcionario vinculado a la mafia de los pagarés puede ser docente; un funcionario como “Dani”, es un faro de esperanza. Ayer leía al Dr. Rolón Luna, creo que le leímos a la misma persona acá con la colega Johanna, y él escribía: “no nos quedamos a limpiar tu nombre, porque ya está limpio. Nos quedamos a honrar tu vida, como una bandera más para seguir peleando”.

Entonces, Presidente, me parecía importante poder honrar a un funcionario del cual, la república debería estar orgullosa. A pesar de no ser político y no tener esa espalda de político, aguantó y resistió toda la persecución que le montaron. Y como mencionó la colega Johanna Ortega, no contentos con haberlos tirado en vida se dedicaron a activar ese miserable aparato comunicacional, para hostigar también a su familia en un momento de duelo y eso es de miserables, ¡eso es de miserables!

Entonces, nos quedamos nosotros, “Dani”. Te queremos mucho, te vamos a extrañar y vamos a honrar tu memoria, como una bandera más de las que necesitamos o de las que usamos, para poder llevar ese país de justicia que vos tanto soñaste.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Un saludo afectuoso y cordial a todos los colegas y colegas, en este inicio de la actividad legislativa del año 2026. Quiero pedir al Altísimo, que nos ilumine con mucha inteligencia, sabiduría, con mucha medida para poder seguir legislando, para bien de todo el pueblo paraguayo.

Apreciado Presidente, quiero mencionar un hecho que realmente nos afectó, no solamente a los ovetenses, a los del Departamento de Caaguazú, sino a toda la República del Paraguay; el fallecimiento de don Virgilio Dávalos, uno de los últimos héroes de la Guerra del Chaco con vida, el más longevo entre los tres.

Realmente, don Virgilio Dávalos, aparte de su condición de héroe de la Guerra del Chaco, se había destacado por ser un gran ciudadano, que participaba en todas las fiestas patrias, en los eventos sociales, comunitarios; pese a su edad, pese a la situación de salud que lo aquejaba por los años, ha sido para nosotros un gran testimonio de ciudadano, un ejemplo a emular.

Desde aquí de la Cámara de Diputados, en su momento, a pedido mío, se le ha hecho un reconocimiento, resolución mediante, donde se le había concedido la máxima distinción de la Cámara de Diputados, que es la Orden Nacional al Mérito Comunero, y lo habíamos hecho en el mes de julio del año 2024.

Quiero aprovechar este momento, Presidente, para hacer mención a este gran héroe, a este gran ciudadano, a este gran paraguayo, a este gran patriota como lo fue don Virgilio Dávalos. Una persona que se había alistado como soldado en la Intendencia de Guerra, donde se encargaba de la logística que abastecía al frente de batalla con uniformes, municiones, medicamentos y armamentos.

Posteriormente fue designado a la Marina, donde navegó el Río Pilcomayo para tareas de inspección. Más adelante fue enviado directamente al frente de combate, integrando la Unidad 10 – Sauce, bajo el mando del Comandante Crisóstomo López. Según los antecedentes presentados, don Virgilio nació el 8 de octubre del año 1914 y falleció a los 111 (ciento once) años.

Nació en la Compañía Plácido, a unos ocho kilómetros al oeste del centro urbano de la antigua Ciudad de Ajos, hoy Coronel Oviedo, en el Departamento de Caaguazú y ha dejado un testimonio de vida que sus familiares, sus descendientes, con mucho orgullo han hecho mención y me han solicitado, poder mencionar en esta sesión, el mensaje de la familia que con profunda paz y el corazón lleno de gratitud despiden a un ser querido, a un padre, a un abuelo, a un bisabuelo como lo fue, don Virgilio Dávalos Rey, soldado de honor en la vida y guerrero de luz en el cielo.

Su valentía solo fue superada por la inmensa bondad de su corazón. Deja a sus familiares y amigos, el legado de un hombre íntegro, el recuerdo de un amor incondicional y, su misión en la tierra ha terminado, pero la luz

marchará siempre con nosotros. Es la mención que hacen sus familiares.

Presidente, quiero hacer mención que, en este estadio, oportunamente, voy a solicitar instar resolución mediante, al Poder Ejecutivo, que sea considerado el ascenso póstumo a don Virgilio Dávalos.

Solicito a Sala Técnica, pueda rememorar aquel acto tan importante que se había realizado aquí en la Cámara de Diputados, y al culmino de dicho material, Presidente, por su intermedio, quiero solicitar un minuto de silencio al Pleno de la Cámara de Diputados, en memoria de un gran hombre, de un gran héroe, de un gran ciudadano, un gran patriota como fue, don Virgilio Dávalos.

¡Misión cumplida, don Virgilio! Paz en tu tumba, te deseamos desde la Cámara de Diputados y, cristiana resignación a todos sus familiares.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Invito al Pleno a ponerse de pie para el minuto de silencio.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Con mucho respeto, quiero pedir a Sala Técnica, proyectar un video reciente.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Gracias, Sala Técnica.

Bueno, en realidad, con mucho respeto a los colegas provenientes de ese partido, no es con la intención de involucrar a todos en la misma bolsa, Presidente; pero realmente, la situación del Departamento de Concepción, la Gobernadora del Departamento de Concepción, debe llevarle a una profunda reflexión a los amigos de ese partido, que permiten que gente así, se burle de la ciudadanía.

No podemos involucrar a todos en la misma bolsa, pero acciones como estas, hace que la ciudadanía los involucre a todos. Y deben hacer y deben realmente tomar acciones sobre este tipo de representantes, Presidente. Yo sé que de repente muchos se ríen o toman de alguna u otra manera, pero de verdad, la gente está cansada de este tipo de representantes.

Mientras, yo estuve por el Departamento de Concepción, por eso quería tocar este tema, Presidente, no me contaron, no fue algo que vi de lejos o por las noticias, estuve este fin de semana en el Departamento de Concepción, recorriendo las ciudades de Paso Barreto, Paso Horqueta, Loreto, Puentesíño.

Imagínense, que una de las ciudades más pobres, más vulnerables, no lo digo yo, lo dice el INE (Instituto Nacional de Estadísticas), son: Paso Barreto, Itacuí, Puentesíño. El Departamento de Concepción tiene las ciudades más pobres del país, y eso es lo que está mal, Presidente.

Acá, cualquiera puede festejarle los quince años a su hija, su casamiento, su

cumpleaños, sin problema, pero cuando uno se burla del pueblo, ya raya lo normal, ya raya lo ridículo. No está bien burlarse de la ciudadanía, no está bien normalizar que GS. 600.000.000 (guaraníes seiscientos millones) es normal, ¡Nunca!

De verdad, no les involucro a todos los amigos del Partido Colorado, no los culpo a todos, pero no pueden normalizar estas situaciones; porque al final, la ciudadanía, por eso la ciudadanía dice: ¡todos los políticos son todos iguales!, ¡todos los políticos son todos bandidos!, y no es así, Presidente.

Entonces, de verdad, en un departamento donde muchos comen una vez al día, donde muchos mueren por no tener acceso a un medicamento básico, donde muchos mueren esperando una cama de terapia intensiva, no está bien que se normalice este tipo de acontecimientos. Desde acá, un repudio enorme a este tipo de actos.

También quería aprovechar para felicitar a toda la Mesa Directiva electa y, bueno, nada más dejar un poco esa reflexión, de que realmente todos deben hacer un mea culpa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Felicidades a los colegas que han logrado ser reelectos, y les deseo el mayor de los éxitos. Presidente, uno de los temas que quiero

tocar es el IPS, sin ánimo de polemizar; pero es importante también que aclaremos algunas cosas, que motivan seguramente muchos grandes errores que pueden estar ocurriendo o aconteciendo.

Tenemos hoy una institución que, comparada con anteriores gobiernos, está haciendo un trabajo realmente muy interesante, realmente fuerte, por ejemplo, en el sentido de recuperaciones de bienes, de estructuras, de edificios, de shopping, que no se estaba cobrando nada y hoy se está cobrando, un tema, es ese.

Otro tema, licitaciones que se hacen más allá de que sean muy perfectas o no, al terminar una disputa en una licitación, no se puede llevar adelante al trabajo del ganador, porque las otras empresas chicanean permanentemente porque no se les concedió. Y acá no hay presupuestos que varíen demasiado, con diez, veinte años atrás, sobre el lavado de sábanas, sobre remedios, sobre mantenimiento, es el mismo presupuesto; lo que va cambiando son las empresas o la gente que va a llevar adelante estos trabajos. Hoy no le tocó a Juan, le tocó a Pedro, y se armó el bolonqui de las disputas empresariales en el Poder Judicial y, así van truncando.

Por ejemplo, otro tema, no hay institución de seguro que, por GS. 260.000 (guaraníes doscientos sesenta mil) que le cuesta al personal, le cubra a toda la familia. Hay familias de diez, gente mayor, remedios oncológicos de GS. 700.000.000 (guaraníes setecientos millones) que se paga por orden judicial, no hay institución que pueda aguantar esto. Y se están corrigiendo, Presidente, porque no podemos quedarnos callados ante muchas denuncias, que yo creo que con buenas

intenciones y las agarro bien, pero que tengamos en cuenta también las condiciones en que se recibió, y cómo hoy se está trabajando y cómo se debería trabajar y corregir.

Es insostenible que con 260.000 (doscientos sesenta mil), una persona tenga el seguro médico y también la jubilación, Presidente. Porque, acá se divide en dos partes este dinero.

Entonces, como dije, sin ánimo de defender a nadie, pero para poner sobre la mesa también las dificultades que acarrea esta institución por años, ¡por años!

Últimamente, lastimosamente, nuevamente escapó a la Justicia, uno de los que han hecho barbaridades en el otro Gobierno, con millones y millones de dólares; fue sobreido, lastimosamente, y prosigue la impunidad, prosigue y tenemos impunidad, ¡impunidad! Se hacen las denuncias, y gente que denuncia hoy, no vio lo que ocurrió ayer, lastimosamente.

Muchas más graves, podemos decir las administraciones anteriores. Esta administración logró con nosotros, leyes importantes; antes se hacía el cálculo de la jubilación sobre los tres últimos años. Venía un “correlí” o un amigo de cualquier partido a pedir: “aumentame mi salario estos últimos tres años para que yo pueda cobrar más”, y eso no corresponde, Presidente. Se logró hacer ahora por diez años, por lo menos.

Entonces, hay que tener en cuenta todo esto, y no solamente denostar sobre un hecho; porque no es cierto tampoco, ustedes van ahora mismo a los hospitales, y desde luego que no hay todo, ¡pero hay!, se atiende. Todos los días escucho a la gente, que el mejor seguro es el IPS,

eso es lo que suelo escuchar. Se enferma un pariente y se van y consiguen que algún socio que tenga una empresa le asegure, y ya entra a los dos, tres meses, está usufructuando con un doscientos mil por mes, en menos de un año, teniendo usufructos que no corresponden. Hay muchas cosas que corregir, no discutimos, pero también pongamos sobre la mesa la realidad. No es fácil, Presidente, administrar esto de esta manera.

Evidentemente, hay mucha gente que no soporta el éxito de este Gobierno. No quiero ser argel, pero hay gente que no soporta; parece que está en contra del pueblo. No soportan cómo han triplicado la recaudación a la Aduana; no soportan cómo bajó el precio del combustible doce, trece veces. No soportan que, veintidós mil casas, como la gente, se le entregó a nuestros compatriotas más humildes y a los pueblos originarios; no se soporta que le estemos dando el cariño y alimentación a un millón trescientos mil niños en el Paraguay. No se soporta que haya mobiliarios nuevos dentro de cada colegio, muebles de lujo, están teniendo nuestros chicos, de forma gratuita. ¡Es una ayuda social enorme!

Acá tengo un listado de todo lo que no se soporta, que voy a estar todo el día acá. Agua donde nunca llegó, aeropuertos renovándose, y cuaduplicando la recaudación.

Ómnibus eléctricos, Tren de Cercanía que va a ser una realidad, bonos en guaraníes por valor de USD. 1.000.000.000 (dólares mil millones) en el mercado ahora. ¿Cuándo ocurrió eso? La confiabilidad que hoy tiene el Gobierno; grado de inversión, esta empresa, Moody's, y otra que no recuerdo el nombre.

El crecimiento económico del 5%, Presidente, la interconexión, hace poco en Valenzuela, de 500 kV; diecisiete grandes escuelas nuevas en varias regiones, hospitales de súper lujo y gigantes en Itapúa y en Oviedo; USD. 500.000.000 (dólares quinientos millones) por fin se invierte en la seguridad, sea militar o policial, 500 (quinientas) patrulleras nuevas, 400 (cuatrocientas) motocicletas; no sé cuántas ambulancias nuevas.

Entonces, Presidente, hay que poner todo sobre la mesa, y no solamente a partir de dos años, ver qué está pasando en el Paraguay. Ojalá que algún día se haga justicia y vayan presos los ladrones que hoy están como si nada por ahí hablando y nuevamente son candidatos. Una caradurez terrible, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hemos completado la lista de seis oradores autorizados por Reglamento.

Solicito la autorización del Pleno para continuar.

A consideración.

No hay oposición.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, queridos colegas. Quisiera aprovechar este estadio para agradecerle a todos y a cada uno de los colegas diputados de la Nación, por darme nuevamente la

oportunidad de ser reelecto como Secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Para mis colegas nominados hoy nuevamente, como Secretario de la Mesa Directiva, mis mejores deseos de éxitos.

Así también, para nuestro Presidente reelecto, amigo doctor, Diputado de la Nación, Raúl Latorre, ¡mis felicitaciones! Destaco también que, hace rato, nosotros como Diputados de la Nación y colegas, veníamos insistiendo a nuestro hoy Presidente, reelecto nuevamente hoy Dr. Latorre; porque no va a faltar alguien que pueda desconocer nuestro contento, nuestro acompañamiento de siempre para nuestro Presidente. Ndo-falta-iva'êrâ ága la katueterei la ombo-propaganda-séva de que fuimos presionados y, ¡de ninguna manera!

Por eso justamente hoy no se presentó otra lista. Él hoy fue reelecto, gracias a los buenos trabajos que venía realizando como Presidente de la Honorable Cámara de Diputados; y justamente hoy le rendimos homenaje a través de nuestros votos diciéndole, mi querido Presidente, queremos que siga siendo el Presidente de la Cámara de Diputados; porque en diversas ocasiones, nuestro Presidente nos ha representado con altura y con mucha firmeza.

Me resta decirte, mi querido Presidente de la Cámara, Dr. Raúl Latorre, ¡muchas felicidades! Mis mejores deseos de éxitos ndéve guarâ, siempre; como así también, a los hoy electos Vicepresidente Primero, colega Diputado Hugo Meza y, a mi compueblano, Pastor Vera Bejarano.

Que Dios los bendiga a todos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMAN SOLINGER SANTANDER: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días a todos los presentes, a los diputados, diputadas, compañeros y a nuestros seguidores de siempre también y, a los miembros de la prensa. Quiero primeramente y como siempre, darle gracias a Dios por la oportunidad nuevamente de poder encontrarnos hoy, de poder seguir trabajando; darle gracias a Dios por este brillante año que estamos iniciando hoy, por los grandes avances que hemos obtenido y que nos siga ayudando también por los avances, proyectos grandes que están por delante y que se vienen.

Muy especialmente también por la salud del Presidente de mi querido partido, el expresidente de la República, don Horacio Cartes, que ya está bien gracias a Dios, y también a todos, por el acompañamiento con las oraciones y las visitas.

Hoy iniciamos un nuevo año legislativo y como siempre, con el firme compromiso de trabajar por un Paraguay mejor, desde el Congreso de la Nación, en nuestro caso, desde la Cámara de Diputados, afirmar y reafirmar el compromiso del acompañamiento firme a la gestión del Presidente de la República, Santiago Peña; convencidos de que el único camino es el trabajo, es la estabilidad y el desarrollo. Ojalá que este 2026, este periodo que iniciamos hoy, nos encuentre unidos en el trabajo con nuestro

pueblo y que así, construyamos juntos una Nación, un país que todos soñamos.

Felicitarle también al Dr. Raúl Latorre por este cuarto Periodo Legislativo, por la gran gestión que ha llevado adelante; decirle que vamos por mucho más. Y también, felicitarles a los compañeros que integran la Mesa Directiva, que sigamos trabajando unidos y que desde esa unidad contribuyamos también con el Gobierno Nacional para el logro de los grandes desafíos, de los grandes objetivos y así juntos, construir ese Paraguay que todos soñamos.

Muchas gracias, Presidente, por esta oportunidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer a Dios por permitirnos estar aquí el día de hoy, celebro la nueva elección de la Mesa Directiva; felicitar al señor Presidente Dr. Raúl Latorre, a los vicepresidentes y también, a los colegas Secretarios de la Honorable Cámara de Diputados de este periodo, les deseo éxito en sus funciones.

Por otro lado también, quiero agradecer a Dios, por la recuperación del líder del Movimiento Honor Colorado y Presidente de la Asociación Nacional Republicana, don Horacio Cartes, desearle pronta recuperación y que Dios

le brinde salud y, que pronto pueda volver a las actividades políticas como nuestro líder.

Por otro lado, estábamos hablando del tema de IPS. Ya el señor diputado, disculpe que lo mencione, Yamil Esgaib, estuvo manifestando algunos argumentos en cuanto a lo histórico financiero del IPS; pero es importante que los colegas y la ciudadanía sepan, que hace poco fue convocado el Presidente de IPS (Instituto de Previsión Social) el Doctor Jorge Brítez, a una de las sesiones en la Comisión Permanente, donde él vino con su equipo jurídico, financiero y también del área de inmobiliaria.

Varios colegas han hecho diferentes tipos de preguntas y el Dr. Jorge Brítez, y su equipo han respondido todas las preguntas. Es más, uno de los colegas que estaba también denunciando todas las falencias, simplemente preguntó, se grabó, hizo un Tik Tok alzó en las redes sociales y después se retiró de la sesión, y no le escuchó a los técnicos todas las respuestas.

Entonces, yo quiero agregar también lo que ella decía Yamil, el tema de la del seguro previsional y también del aporte jubilatorio. Es más, nos hemos comprometido hace una sesión, un trabajo bicameral entre el Senado y la Cámara de Diputados, para reformar lo que es la carta orgánica del IPS (Instituto de Previsión Social), porque ya decíamos que es inviable que, con un ínfimo monto en cuanto al salario mínimo, existen asegurados que tienen diez personas. Es imposible es de cubrir el seguro médico con ese monto, porque existen, no solamente los productos oncológicos, sino también, uno cuando se asegura, después de dos o tres meses ya puede tener una cirugía cardíaca, ya puede tener acceso a las camas de hemodiálisis, que cuestan una

fortuna en el sector privado y ningún seguro va a poder cubrir.

Por eso, debemos trabajar juntos, hacer una mesa bicameral entre el Senado, Diputados, y reformar la Carta Orgánica del IPS. También, felicitar al Dr. Jorge Brítez, porque él nunca huyó del llamado del Parlamento: siempre viene, siempre da la respuesta, y siempre, cuando los medios de prensa le llaman, él les atiende y siempre está a disposición. Entonces, es importante que la ciudadanía sepa que existen las puertas abiertas en el Instituto de Previsión Social con este Gobierno.

Por último, en ese punto decir que, en este periodo, se regularizó mantener la jubilación y la previsión en los diez últimos años. También se está haciendo el catastro general de todos los inmuebles que pertenecen al IPS, porque anteriormente, había inmuebles multimillonarios que pagaban cero guaraní al Instituto de Previsión Social; y ahora se están haciendo esas recuperaciones a través del ámbito jurídico. También es importante manifestar que, existen aproximadamente cincuenta denuncias en el Ministerio Público, de presunta lesión de confianza en Gobiernos anteriores, en el Instituto de Previsión Social.

Le animo al Dr. Jorge Brítez y a su equipo, a seguir trabajando. Y vamos a tratar de hacer lo antes posible una modificación de la Carta Orgánica, para que el IPS pueda ser sostenible en el corto tiempo.

Entonces, eso yo quería manifestar, y le agradezco mucho a todos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, señor Presidente, mis felicitaciones nuevamente por su elección; muy buenos días también a los distinguidos colegas, les deseo a todos y de corazón, que sea un gran 2026, el año que nos depara este año legislativo.

Dicho esto, señor Presidente, quiero decirle un poco a mi colega que me antecedió en el uso de la palabra, a quién lo respeto muchísimo, tengo que decir, al querido colega José Rodríguez y disculpe que lo mencione. En realidad, no sé por qué nos disculpamos cuando nos mencionamos, porque generalmente, lo hacemos con muchísimo respeto, señor Presidente. Pero bueno, creo, querido colega, que de todas las cosas que no podemos obviar, es la pésima situación, la calamitosa situación en la que se encuentra el Instituto de Previsión Social.

Yo procuro como médico, como político, como paraguayo, encontrar una justificación, un solo motivo o razón válida por parte del Presidente de la República, para seguir sosteniendo al Presidente del IPS, a los directivos, a los directores, que hoy son plenamente responsables de la situación que vive. No se puede seguir culpando a los Gobiernos de cinco años atrás, ni de diez años atrás. Eso no es asumir con responsabilidad la situación actual del IPS. Hay una sola razón por la que el Presidente Peña mantiene a este equipo, y es

porque son sus recaudadores, sus socios de negocios, gente que le rinde, que le efectiviza dinero, negocio tras negocio; en licitación, en venta de medicamento, en productos de limpieza, en funcionarios fantasmas, esto ha sido así siempre y Peña lo hace sin disimulo.

Me molesta, porque esto no es un reclamo actual; al comienzo del periodo, apenas empezaba el 2023, denunciaba que quien hoy está al frente del Instituto de Previsión Social, presenta catorce denuncias a la Fiscalía ¿Cómo va a resultar algo? ¿Ustedes le tendrían en cualquiera, en sus negocios, en sus empresas, gente que llega y que su currículum, de entrada, dice que es un ladrón, que ha robado, que ha mentido, que le ha fallado?

El Presidente Peña es un cobarde para seguir sosteniendo a esta gente, a dos años y medio casi tres de haber iniciado el periodo, tiene que convocar a esa mesa y decirle: “señores, gracias por los servicios recibidos. Hoy, lastimosamente la situación amerita que todos y cada uno de ustedes pongan su cargo a disposición”, y media vuelta y se despide.

Pero, los sostiene, los sostiene ahí, porque son sus recaudadores, son su recaudadores y prueba de esto, el año 2023 la Empresa Wels, que se adjudicó, era junio del 2023, todavía ni no se sentaba Peña, pero ya le entregaba una licitación de GS. 8.000.000.000 (guaraníes ocho mil millones) para la recolección de basura a Wels S.A. Una empresa de la que hace parte el Acta de Constitución, Manuel Peña Palacios, y su hijo Peña Ocampos. No es que es poca plata GS. 8.000.000.000 (guaraníes ocho mil millones), es buen dinero, pero lo malo es que es directamente familiar del Presidente.

Eso te muestra, si lo hacen USD. 1.000.000 (dólares un millón), lo va a hacer en USD. 100.000.000 (dólares cien millones); al Presidente no le calienta, ni la innovación, ni la mejora del servicio, ni mejorar la calidad de los asegurados, ¡nada de eso! Le interesa seguir recaudando con el Instituto de Previsión Social.

No le podemos quitar la responsabilidad a todos los que hoy están al frente, inútiles, incompetentes, corruptos y mala gente, que lucran a costa y expensas de la vida de los paraguayos, y de los miles de asegurados. ¡Me molesta, señor Presidente!

Dicho esto, estos son los famosos, digo esto principalmente por lo de la Empresa Wels, fue la primera licitación que gana directamente direccionada al hijo del Presidente de la República. Y digo: estos son los ricos pyahu, los que se llenan la boca después del emprendedurismo, de los visionarios que son, de la administración y de las finanzas.

Es muy fácil hacerlo cuando tu papi ya te da USD. 1.000.000 (dólares un millón) para arrancar en la vida con veinte años. ¡Es muy fácil! Desprecio a los que se hacen rico en la política, sin sudor, sin esfuerzo, que lo hacen porque fueron tocados por la varita mágica de la política, así como ocurre con la señora de Concepción.

Señora, tu hija tiene todo el derecho del mundo a celebrar sus quince años, pero vos lo haces como gobernadora del Departamento de Concepción, con el dinero de Hambre Cero, dinero sucio, mal habido, que dejó sobrefacturado, dejó de llegar a la boca de un niño, para festejar ese quince años. Estoy absolutamente seguro de lo que digo, ese no es un

dinero sudado, ese no es un dinero que viene del sector privado, del dinero del sector empresarial, es dinero de Hambre Cero que cae en la cuenta de los gobernadores, por el golpazo que se dieron, y le va a cambiar la vida a cuatro generaciones.

Entonces señores, señora gobernadora, felicitaciones a tu hija, estoy seguro que soñaste con esto, pero te pido que te ocupes de las cuatro ciudades más pobres de la República del Paraguay, donde los niños y adultos todavía cagan en letrina, Puentesíño, Paso Barreto, Paso Horqueta ¡Ocupate de eso y después veni a refregarle en la cara a la gente, lo mucho que te ha dado la varita mágica de la política!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Les pido una consideración a todos los que estamos en la Sala, Si podemos estar en nuestros curules y mantener el orden, para que el que esté en uso de palabra, no tenga esa distracción y podamos atender, con mucho respeto al colega.

Tiene la palabra el Diputado Nacional David Jara.

SEÑOR DIPUTADO DAVID MANUEL JARA ESPINOZA: Gracias, señor Presidente.

Primeramente, agradecer a Dios, por poder estar hoy reunidos acá. Un afectuoso saludo a mi querido Departamento de Caaguazú, y a todas las personas que nos ven por los distintos medios de comunicación.

Hoy, Presidente, quiero hacer el uso de la palabra para referirme no solo a un hecho que

marca un hito institucional, sino que representa esperanza, dignidad y compromiso con nuestra gente, el primer aniversario del Gran Hospital de Coronel Oviedo.

El Hospital General de Coronel Oviedo cumple su primer año de vida institucional, consolidándose como uno de los centros de referencia más importantes del interior del país. Un hospital que nació para descentralizar la salud pública de nuestro país, para evitar traslados innecesarios hasta la capital del país, para salvar vidas en el momento justo y dar respuestas concretas a muchas familias del Departamento de Caaguazú y también de departamentos vecinos.

Tuve el honor de participar de este aniversario y quiero destacar la enorme labor del Ministerio de Salud encabezado por la querida Ministra María Teresa Barán, la Directora del Hospital, la querida Dra. Lorena Ocampos, a quien le envío mis saluciones; a los distintos colegas médicos de distintas especialidades, a los enfermeros, enfermeras, personales administrativos y personales de servicio que sostienen diariamente este hospital, y son el rostro humano del sistema de salud.

Además, comentarte Presidente, que hace apenas unas semanas este mismo hospital fue centro del Programa Ñemyatyro Paraguay. Una iniciativa que lleva soluciones integrales a la ciudadanía, acercando los servicios del Estado en materia de salud, en documentación, asistencia social y otros trámites fundamentales con profesionales tanto nacionales y extranjeros destacados en sus distintas especialidades.

Este programa no es solamente una jornada, es una expresión concreta de un Estado

presente, es una demostración que, cuando articulamos los esfuerzos entre instituciones salimos al territorio y escuchamos a la gente, podemos transformar las realidades de muchas familias de nuestro sufrido Paraguay.

Señor Presidente y colegas, el aniversario del Hospital General de Coronel Oviedo, no es solo una celebración simbólica, es la confirmación de que la inversión en infraestructura sanitaria, es invertir en la vida; es aportar a la equidad territorial, es construir un Paraguay donde la calidad de la atención médica, no dependa del poder adquisitivo de las personas, sino de la calidad y calidez humana de todas las personas que conforman la institución.

Desde esta banca, reafirmo mi compromiso de seguir acompañando el fortalecimiento del sistema de salud pública gestionando, trabajando incansable por programas y defendiendo políticas públicas que garanticen la atención digna y oportuna para todos los paraguayos. Porque la salud pública no puede esperar, porque el interior también lo merece, y porque cuando un hospital crece, también crece la esperanza de las personas. ¡Seguiremos trabajando!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Saludos cordiales a todos. Hoy, yo quiero manifestar, Presidente, que después de que esta Cámara aprobó por mayoría la reforma de la Caja Fiscal, y también la reforma de la Caja Parlamentaria. Después de eso, hemos escuchado manifestaciones, cierre de rutas, manifestaciones de docentes de todo el Paraguay que se acercaron hasta la Capital, en repudio de esa aprobación.

Manifestaban que hemos actuado de manera totalmente arbitraria, que hemos decidido perjudicando totalmente al sector docente y sus intereses. En Amambay, han cerrado calles, rutas han hecho publicaciones, declaraciones de persona no grata en mi contra; pasacalles donde denunciaban que lo que estábamos haciendo, constituía un atropello al sector docente.

Yo quiero hoy manifestar algo que muchos no saben, que los docentes, Presidentes de gremios de educadores, se han reunido y en esa reunión, manifestaron estar conscientes de que la Caja Fiscal va a colapsar sin la reforma.

Con la ayuda de Sala Técnica, si se puede, no sé por qué se cortó la transmisión, qué problema técnico. Ahí está, se puede escuchar, se puede escuchar. Un ratito nomás quiero decir, que esta es la Presidenta de una agremiación importante de Amambay; y ella declara haber participado de la reunión y tiene testigo y, ella afirma en este audio, en este material que, a sabiendas de la situación, de que la Caja Parlamentaria va a colapsar, ellos arman una estrategia o buscan una estrategia para atajar la reforma.

O sea, ¡estos educadores mienten!, estos educadores están a sabiendas de que estamos haciendo bien las cosas, de que la reforma es

necesaria. Y si yo miento, escuchen lo que dijo Lisa Mabel Rodríguez una educadora, Presidente de un gremio de educadores de Amambay, escuchen.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Perdón, si Sala Técnica puede volver a pasar esa última parte. Gremialistas que se reunieron en una ciudad x, ellos a sabiendas de que la Caja Fiscal va a colapsar, mienten a la ciudadanía, mienten a la ciudadanía, están diciendo que nosotros estamos haciendo mal las cosas, que les estamos perjudicando. Van a cerrar calles, van a presionar otra vez, pero mintiendo, porque aquí esta gremialista que estaba también en la reunión dijo claramente, la reforma de la Caja Fiscal es necesaria.

Por favor, si volvemos a pasar.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

O sea que, aquí no nos da la razón con las manifestaciones públicas, cierre de rutas; pero en este audio, sí nos da la razón, Presidente.

Ijapu ko'â educador-kuéra, ijapu ko'â gremialista-kuéra. Ijapu la ciudadanía-pe hikuái. Ijapu la prensa-pe hikuái. La Caja Fiscal, si no se reforma, va a colapsar y, todos los Presidentes se reunieron y saben de eso. Esto hay que decir también, en defensa aquellos que hemos aprobado la reforma de la Caja Fiscal.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdéz.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes, Presidente. Mi saludo a todos los colegas de esta Cámara, también a los funcionarios.

Presidente, recordar que, a finales del año pasado en la última sesión, o en las últimas sesiones, he denunciado el mal proceder de una unidad fiscal, de una fiscal de la de la Ciudad de Ayolas, Misiones, y justamente hace poco el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados le despoja de sus fueros, inicia su juicio, ¿verdad?

Hoy vengo a denunciar la actuación irregular del Juzgado Electoral del Departamento de Misiones, a cargo de la Jueza Delia Valenzuela, en el período de tachas, correspondiente al Distrito de Santiago, ante su actuar parcialista. Desde esta banca, le solicitamos que abandone su función de impartir justicia, si su intención es dedicarse a la actividad proselitista; ya que ha convertido al juzgado a su cargo, en una seccional partidaria.

Ante esta grave situación, adelantamos que presentaremos la denuncia correspondiente ante el Jurado, por mal desempeño de sus funciones, de esta jueza. En relación con las notificaciones efectuadas, de un total de 86 (ochenta y seis) personas tachadas, únicamente veinte fueron debidamente notificadas. Existen 46 actas de no comparecencia, correspondiente a personas que no fueron notificadas para las audiencias respectivas, lo que constituye una grave irregularidad procesal.

También, denunciemos la falta de notificación a las partes, respecto de la providencia que dispuso las constituciones para su realización. La apoderada se encontraba en la sede electoral hasta las 13:00 horas aproximadamente, mientras que las constituciones comenzaron a practicarse a partir de las 13:30 horas de ese día. Resulta materialmente imposible, trasladarse en 35 (treinta y cinco) minutos, desde la Ciudad de San Juan Bautista hasta San Ramón, una comunidad del Distrito de Santiago. Y, aun así, se realizaron 43 (cuarenta y tres) constituciones en el transcurso de esa misma tarde, con intervalos de tres minutos, cuatro minutos, siete minutos, diez minutos, quince minutos cada uno; lo que evidencia la imposibilidad física de cumplir con dichos actos, en los tiempos consignados.

Por otra parte, el Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), también presentó una cantidad considerable de tachas, a las que no se les ha dado el trámite correspondiente; pese a que los plazos procesales ya han vencido.

He realizado como diputado nacional y como ciudadano, numerosas visitas, caso por caso. Citar el caso de la señora Graciela Martínez residente en el Barrio Fátima de Santiago que, después de su mayoría de edad viene a la Capital del país y comienza a trabajar por un periodo de aproximadamente veinte años. Entonces, cada tanto, va a su ciudad natal que es una situación normal en el interior del país, el problema laboral y residiendo de forma permanente hace un poco más de dos años decide realizar la actualización en el registro electoral, que consagra ese derecho, en el Artículo 150 del Código Electoral, ejerciendo ese derecho.

Otra situación, es la de Don Amelio Bogarín, de la Comunidad de Tambory, que reside hace diecisiete años en esa comunidad, y que, por una cuestión laboral, para poder acceder a un registro de conducir profesional para poder manejar maquinarias pesadas, que solamente le puede conceder a otros municipios, en un tiempo determinado se le exige en ese municipio su traslado, su inscripción al registro electoral. Después, al volver a actualizar, ahí aparece su actualización reciente. Y la de la señora Cristina Báez, de San Ramón, que tiene cuatro hijos que reside en esa comunidad y que también, por su actualización fue tachada.

Por todo lo expuesto, consideramos que los hechos descritos configuran un claro mal desempeño en el ejercicio de la función jurisdiccional, afectando gravemente la garantía del debido proceso y la transparencia electoral.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

En virtud del Artículo 77, por alusión de informaciones, quiero darle la palabra en ese orden a la Diputada Cristina Villalba. Entonces, para hacer uso de ese artículo.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Al momento de extender mis felicitaciones por su nueva designación a usted y a todos los compañeros diputados y diputadas. Acompañar la intervención del compañero

Diputado de Misiones, el compañero Arnaldo, y exhortar desde esta banca, la confianza por sobre todas las cosas que se ha ganado el Tribunal Superior de Justicia Electoral en todos estos años democráticos, dentro de la República del Paraguay.

Hemos tenido jornadas cívicas demasiado importantes, Presidente, en donde en tiempo récord, usando tecnología capacitando a los funcionarios del Tribunal, tenemos gente inteligentísima, tenemos gente capaz dentro del Tribunal Superior de Justicia Electoral, expandido en toda la República del Paraguay, bajo la dirección de los señores ministros del Tribunal Superior de Justicia Electoral, y todo el equipo técnico de dicha institución.

Pero, quiero contarle y sumándome también a la experiencia que tuvo este compañero en la zona de Misiones, que también nosotros tuvimos una experiencia en Corpus Christi, Canindeyú; 1230 (mil doscientos treinta) ciudadanos de otros departamentos, de otros municipios, fueron inscriptos en esa escuela electoral. ¿Quiénes estuvieron involucrados?, un funcionario del Tribunal Superior de Justicia Electoral, que cobraba Gs. 100.000 (guaraníes cien mil) por cabeza; ¿confabulados con quiénes?, confabulados con la Policía Nacional, de la comisaría local, quien expedía certificado de residencia trucho.

Hoy tenemos identificados, a la más de 1200 (mil doscientas) personas, de dónde son, ubicados por GPS, totalmente individualizados, y espero que el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se expida a favor de que esto no corra. Estamos todavía a tiempo, ¿estamos todavía a tiempo!

Esta es una alerta también, que el Tribunal Superior debe trabajar fuertemente en la trazabilidad, en el cruce de información, con el Tribunal Electoral de los partidos políticos. Porque si nosotros queremos sostener la democracia, tenemos que hacer que las instituciones sigan teniendo credibilidad.

Yo critico fuertemente a la oficina del Tribunal Superior de Justicia Electoral, de la cabecera departamental de Saltos del Guairá, porque no tuvo el coraje para tomar las decisiones correctas. Esa nota, migró hasta Coronel Oviedo, y por influencia de uno de los líderes nacionales, de dos líderes nacionales, la jueza electoral se vio obligada a no actuar en derecho y, volvió a Ciudad del Este.

Espero que, en Ciudad del Este se tomen las determinaciones correctas, en pos de mantener la democracia y la credibilidad; y no me voy a cansar de decir, la credibilidad hacia el Tribunal Superior de Justicia Electoral. Por el hecho de que, por todos los antecedentes que hemos tenido en jornada cívicas, que fuimos admirados por países vecinos, fuimos modelos en jornadas cívicas internacionales.

Los ministros del Tribunal Superior de Justicia Electoral han llevado prácticas muy sanas fuera de la fuera de la República del Paraguay, y no va a ser un funcionario que, gracias a los ministros de hoy, a la presidencia hoy del Tribunal Superior de Justicia Electoral, ha sido apartado de su cargo. Esa una demostración ya, de una voluntad de parte de los ministros de defender la institucionalidad. Aquí no está quien le persigue a quién. Si vos haces mal, tenés que estar responsable por lo que haces.

Entonces, tiene que uno honrar a la institución a la institución que le está dando el pan de cada día, todos los días, y no hacer de que se altere el padrón, con gente que no es de la ciudad. Hay que hacer que la ciudadanía y los ciudadanos de ese distrito, elijan a sus autoridades; y hacer que las elecciones sean transparentes, que las elecciones sean democráticas, que el ciudadano vaya a elegir, pero que no venga de otro lado la gente para decidir los destinos de un pueblo. Porque, cuando ese pueblo necesita algo, ¿quién es el que va y reclama?, es el ciudadano que se fue a votar aquel día; no aquel que se le trajo de otro lugar.

Entonces, sumarme, y que sea un exhorto, señor Presidente, desde esta banca, acompañando lo expuesto por el compañero, y hacer que llegue esa esa notificación al Tribunal Superior de Justicia Electoral; porque nos consideramos que, en los últimos años, hemos sido compañeros de trabajo, desde aquí desde el Parlamento junto con ellos, ellos con nosotros, ¿por qué?, porque creemos la institucionalidad y creemos que tenemos que defender el Estado de derecho.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Haremos llegar ese exhorto, es una práctica super peligrosa y dañina para la democracia, que sufrimos todos los departamentos y los distritos de nuestro país.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Al solo efecto de solicitar el cierre de lista de oradores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Mis saludos y respeto a los colegas. Mis felicitaciones a la Mesa Directiva, en su persona Presidente y el deseo de éxitos en este nuevo Periodo Parlamentario.

Con la misma energía y la misma firmeza en que el colega expuso su posición en favor de la determinación tomada por esta Cámara con relación a la Caja Fiscal, me permito hacer en este momento con la misma convicción, que me movió el otro día tomar una posición en contra de la propuesta recibida del Poder Ejecutivo.

Decir de manera enérgica y tajante, que la reforma de la Caja fiscal, no podemos buscar su equilibrio, a costa del eslabón más débil. Me parece hasta grotesco, desligar al Estado paraguay de su responsabilidad como patrón, respecto de los servidores públicos. Aquí hace falta un equilibrio real, y ese equilibrio implica que el Estado paraguay, asuma de una buena y santa vez su rol de empleador, y aporte para que

se logre un equilibrio sostenido y sostenible en el tiempo.

¡Los docentes no mienten! Los docentes sostienen algo que, es absolutamente legítimo, que son reivindicaciones que ya consiguieron en su momento. Tampoco están ajenos a que se reforme la caja, pero lo que se niegan, y esa negativa acompaña desde esta banca, que el equilibrio de la Caja Fiscal, se busque a costa de los trabajadores. Dicho esto, Presidente, no podía permanecer indiferente, porque no he variado un solo milímetro de mi posición.

Planteo otra preocupación que traigo desde mi departamento, porque allá, desde la bella Perla del Sur, siempre hemos mirado con sana envidia el desarrollo de la otra perla; la Perla del Paraguay, Encarnación, con sus obras de infraestructura, su desarrollo extraordinario, que vino de la mano de la Entidad Binacional Yaciretá; y siempre soñamos que, en algún momento, el Ñeembucú, y fundamentalmente, su capital, la Ciudad de Pilar, tenga el mismo trato con relación a las inversiones de binacional.

Hoy tenemos una obra iniciada, no con presupuesto de la binacional, porque infelizmente, seguimos recibiendo migajas y, no lo que verdaderamente esperamos, inversiones en infraestructura que mejoren la calidad de vida de nuestros pobladores.

Está en curso la ejecución de la fase b, de la defensa costera. Una fase cuyo proyecto ha constituido una especie de secreto de Estado, porque hasta ahora nadie conoce cuál es el diseño o cuáles son los trabajos que se van a ejecutar dentro de esta fase b de la defensa costera. Esta fase b, abarcan las obras de desagüe pluvial y desagüe cloacal. Al desconocer

el proyecto, obviamente, este proyecto no puede ser socializado no puede ser conversado con los vecinos; pero la realidad que tenemos hoy, esta se llamó a licitación en agosto del 2024, en septiembre el intendente comunica a la Junta para su conocimiento, el llamado a licitación, y la posible ubicación de la planta de tratamiento de residuos, que es el foco de conflicto en este momento y solo quiero abarcar ese tema, porque está poniendo en zozobra a un sector importante de la Ciudad de Pilar.

¿Qué pasa, Presidente y colegas? que a diferencia de lo que siempre conversamos, la planta de tratamiento de residuos hoy se quiere colocar, prácticamente, en la urbanización de la ciudad. Y esto es como construir un pozo ciego en medio de tu dormitorio, en cualquier momento, la mierda te revienta en la cara. Los vecinos se manifiestan, pero ni el ministerio ni la empresa entran en razones ¿Y cuál es el fundamento que tienen? que ellos consiguieron un terreno más barato cerca de la urbanización, y mirando un criterio eminentemente económico, tomaron la decisión de comprar un terreno en la urbanización y ahí quieren construir, con el perdón del término, el midero de la ciudad.

Además de esto ¿dónde está ubicado? en la cabecera del aeropuerto, que dicen va a ser un aeropuerto internacional. ¡Qué buena bienvenida le vamos a dar a nuestra ciudad!, el pasajero, el hermano extranjero, viene y baja del avión en la cloaca de la ciudad.

Pido y exhorto, desde esta banca, Presidente, que el Ministerio de Obras Públicas reoriente. Esta planta de tratamiento no puede estar en la urbanización, esta planta de tratamiento tiene que ser construido o construida,

aguas abajo del Río Paraguay; y digo a las autoridades que tienen que tomar la decisión, que cuando el poder ignora al pueblo, el pueblo se levanta, y Pilar hoy está de pie, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Desearle éxitos en sus funciones a la nueva Mesa Directiva, teniendo en cuenta la elección de Pastor, el resto están todos de vuelta en el mismo lugar; y a todos mis colegas por este nuevo periodo que se inicia este nuevo año.

Antes que nada, Presidente, es importante aclarar es que el señor Santiago Peña se le terminó el primer tiempo del partido. Estamos a mitad de su mandato, estamos en un año electivo en donde mucha atención, capaz, se estarían dirigiendo hacia los municipios, con la renovación de autoridades; tanto de la junta, como de los intendentes. Y el siguiente periodo, el siguiente año 2027, tal vez, entraremos de vuelta en otras campañas, para la sustitución de Santiago Peña como Presidente.

A mí me apena, porque se dan cuenta de que todo lo que prometió, no ha cumplido. Más plata en los bolsillos de la gente nos decía; sin embargo, bajó el dólar hace más de dos meses, y todavía no vemos que hayan bajado los precios de los productos en los supermercados.

Hablábamos de más cuidado a los desprotegidos, hablábamos y veíamos muchas

publicidades engañosas durante su campaña. Y hoy nos damos cuenta que, eso realmente no le llega a la persona que está en estado de vulnerabilidad. Vemos a ministros inútiles, haraganes, soberbios que, realmente hacen postergar una mejor calidad de vida a todos los ciudadanos paraguayos.

Nos enerva ver la soberbia de Santiago Peña, paseándose en helicóptero, al no renovar a sus ministros. Le escuchamos al ministro del interior intentar justificar secuestros, robos, asaltos día a día; le escuchamos a la ministra del Ministerio de Obras Públicas al tratar de justificar, cómo se les debe a las empresas constructoras. Le escuchamos a la ministra de Salud intentar justificar cuando no hay medicamentos en los hospitales y la gente sigue en este año 2026, haciendo más polladas, tallarinadas y hamburgueseadas.

Realmente, hace falta un cambio de timón, nos damos cuenta de que el Vicepresidente de la República, Alliana, tiene mejor un tino político al afirmar que, si él hubiese estado en función de Presidente, hubiese cambiado por lo menos, a la mayoría de los ministros.

Acompaño, creo que es el momento oportuno de hacer dichos cambios, y en verdad, el señor Vicepresidente demuestra que tiene los pantalones mejores puestos que Santiago Peña. Santiago Peña que se pasa viajando y sacándose foto con otros Presidentes, capaz que ya visualizando cuál ser su próxima función después de la Presidencia; se olvida de que tiene que gobernar acá en el Paraguay y si es si no es él el que gobierna ¿quién caráspitas es el que está gobernando?

Entonces, señor Santiago Peña, ojalá puedas escuchar y si no le escuchas a la oposición, acercar las quejas y reclamos de tu pueblo; por lo menos escuchar a tu Vicepresidente. ¿Cuál lo que es el plan? ¿a dónde vamos?, por qué no nos habla claro y no nos cuenta, cuál sería el programa de Gobierno de este señor.

No tiene bien clara la película, cuando en verdad se habla, de que tenemos un déficit en la Caja Fiscal de USD.360.000.000 (dólares trescientos sesenta millones) al año 400 y aumentando apenas trae un parchecito para intentar solucionar USD.60.000.000 (dólares sesenta millones). ¿Por qué ya no nos sentamos a hablar bien a conversar y veamos cuáles son las verdaderas soluciones, para que no tengamos que tocar estos temas en los siguientes años? Pero, lastimosamente es un cagón, cagón con mayúscula en donde le tira la pelota al próximo Gobierno.

Me apena, porque esta persona, que viene del ámbito económico, donde fue nombrado como miembro del Banco Central del Paraguay (BCP), por el cupo del Partido Liberal, cuando todavía era del Partido Liberal, y luego, ya ministro de Hacienda, es la persona que tendría que tener más clara la situación económica al país, y resulta que estamos empantanados, prácticamente, en un camino sin posibilidad de salida.

Yo le deseo el mayor de los éxitos a los ciudadanos, que todos los días tienen que vender algo para sobrevivir, llevar las soluciones a sus casas. Quiero acercar por escrito, Presidente, a ver si a través de su buena gestión, podamos tener el respaldo para todas aquellas personas jóvenes

y niños que no le han llegado todavía el kit escolar. Es mentira que se cumplió con el 100% de la entrega, están teniendo base de datos del año pasado, pero, sin embargo, hay varios alumnos que se hicieron traslado de colegio, de instituciones, por ende, no les llegó el kit escolar. Hasta el momento es todo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Primeramente, felicitarle por la nueva conformación a la Mesa Directiva, deseándole éxitos a cada uno. Nosotros estamos firmes también como siempre como soldados, para acompañar los buenos proyectos.

Quisiera hablar un poco de la situación que estamos atravesando en Canindeyú, la inseguridad reinante. Hay que reconocer, Presidente, que últimamente en Canindeyú estamos siendo azotados, imperante la inseguridad. En ese sentido también, valorar un poco la actuación rápida del señor Presidente de la República en bajarle la línea al ministerio del Interior, al ministro de Defensa, al Comandante de la Policía Nacional. Hoy día hay un fuerte despliegue de efectivos policiales y militares en Canindeyú.

Un joven trabajador, una familia laboriosa, están siendo perjudicadas, privado de su libertad, más de once días sin que la familia,

familiares, amigos sepan nada de él de su paradero.

Entonces, yo creo que este es el momento también, que, como Cuerpo Legislativo, así como en varias ocasiones, nos acompañamos en peticionar proyectos para infraestructura, para un departamento x; hoy yo quisiera pedirles a todos ustedes el acompañamiento, para que este joven, Almir de Brun, y la familia puedan en un tiempo no lejano esperamos, que vuelva sano y salvo a su casa y siga trabajando, realizando sus compromisos, sus quehaceres cotidianos.

Para decir, esta familia no es una familia pudiente, es una familia de clase media a baja, que trabaja día a día como cualquier otra. Entonces, instarle, principalmente, al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Defensa que hoy día repito se ha militarizado esa zona. Y le felicito al señor Presidente de la República, Santiago Peña, por haberse tomado esa atribución que le corresponde según el Artículo 232 Inciso 4º, por estar haciendo valer. Y estoy seguro, y tengo mucha fe, de que muy pronto vamos a tenerle nuevamente a este vecino a este trabajador en su casa, en su hogar, con la familia, con los amigos y por, sobre todo, que siga haciendo lo que sabe, que es trabajar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

En virtud al Artículo 77.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Voy a ser sincera, Presidente, yo no estaba escuchando mucho en el momento que habló el colega Yamil Esgaib y disculpe que lo mencione; pero no es porque no escucho bien, sino porque hago luego así un esfuerzo para no escuchar las mentiras.

Sinceramente, es importante aclarar, porque hay cifras muy mentirosas en su relato. O sea, no sé si son cifras mentirosas o si así le enseñan a sumar y restar a la gente en la Universidad de Hernán Rivas, en la Sudamericana; pero me sorprende, alguien que supuestamente estudió supuestamente Administración de Empresas, ¿verdad? Porque él hablaba de un aporte al IPS, de 260.000 (doscientos sesenta mil) y de que no hay ningún seguro que te dé todo lo que IPS te da por 260.000 (doscientos sesenta mil).

En primer lugar, yo para un seguro privado que sale 323.000 (trescientos veintitrés mil) más o menos, yo creo que me da un servicio, bueno no digo óptimo, pero bueno, regular para arriba. Pero el sueldo mínimo, estimados colegas es 2.899.000 (dos millones ochocientos noventa y nueve mil) y moneditas por 25,5 %, son más de 700.000 (setecientos mil). Eso se divide en dos bolsas en el IPS, una que es para jubilaciones y otra que es para salud; pero es mentira que hay un aporte al IPS por 260.000, salvo, que alguien acá le pague a sus empleados menos del sueldo mínimo. Ikatu avei, verdad, no pongo la mano en el fuego por nadie, podría ser, ¿verdad?

Pero no existe tal cuestión, ¡no existe! O sea, no si uno le paga el salario mínimo, el aporte

es más de 700.000 (setecientos mil). A mí me encantaría saber de dónde salió la cifra de 260.000 (doscientos sesenta mil). A lo mejor, lo que calculó el colega, a lo mejor, quiero inferir, aclarará él en su momento; es el 9% del aporte obrero, pero eso no se puede dividir. O sea, el aporte obrero nomás tiene que ser contabilizado y, ¿el aporte del empleador no vale nada piko? Es igualmente, un sacrificio para el trabajador y para el empleador. No existe, si alguien va ahora en proporción, no sé, seguro doméstico, por las horas trabajadas etcétera, pero no existe un seguro de 260.000 (doscientos sesenta mil) por el salario mínimo. Me parece que vale la pena aclarar, ¿verdad?

Después, me hace un poco ruido esto de: comparado con anteriores gobiernos, comparando siempre con lo peor, lo peor lo peor. O sea, cuando estamos en campaña, prometemos que vamos a ser mejores; pero cuando ya estamos en gestión de Gobierno, le comparamos al anterior. A mi criterio, pese a no haber votado al Gobierno, anterior creo que fue bastante mejor, con una pandemia encima otra vez.

Que 1.300.000 (un millón trescientos mil) niños comen en Hambre Cero. Esa fue una discusión que yo tuve acá en su momento con la ex ministra, Lea Giménez. ¿Un millón trescientos mil?, cuando le hice el cálculo y la regla de tres del 1.300.000 (un millón trescientos mil), la ministra me dijo: ¿querés que por embudo le meta la comida, obligado a los niños piko? ¡Porque es mentira! Nunca se orientó el programa a un 1.300.000 (un millón trescientos mil). Se les pregunta a los padres si quieren; porque por un millón trescientos mil, el total del dinero que tienen, no les da. O sea, hoy no están siendo

alimentados un 1.300.000 (un millón trescientos mil) niños.

Muebles de lujo, estimados colega los muebles lujo a lo que se refiere el colega costaban USD. 25 (dólares veinticinco) e Itaipú compró por más de cien. ¿Qué muebles de lujo valen USD25 (dólares veinticinco)? yo me pregunto, si nosotros, vamos a hacer un cálculo nosotros, mismos en nuestra casa tenemos muebles de lujo de USD.25 (dólares veinticinco) que se puede comprar por Alibaba, ni Amazon luego, Alibaba o no sé, una de esas páginas chinas, ¿verdad?, que traen cosas de China. ¿Qué muebles de lujo? y dijo que eso es una ayuda social, ¿Qué ayuda social? ¡Perdón!, tener pupitres y tener muebles dignos, es el derecho de los niños y las niñas. No es una ayuda social que el Gobierno le tenga que dar. ¿Qué ayuda social? ¡Es lo que les corresponde!

La comida, la Constitución dice que nosotros le tenemos que alimentar; el Estado paraguay tiene la obligación, no tiene por qué preguntar y esa había sido mi discusión con la ministra no tiene por qué preguntar ¿Acaso no somos un país provida y profamilia? y ahora vamos a preguntar si le tenemos que dar de comer; y ahora vamos a decirle: ¡mira, mitã'í! acá te traigo para tu pupitre de USD. 25 (dólares veinticinco) chino, todo roto ya están algunos, que se pueden ver en los medios de comunicación; “esta es la ayuda social que el Estado te da para que vos salgas adelante”.

No voy a hablar de las otras cosas esa inversión de 500 kV, el miércoles 18 pasado, nos quedamos todos sufriendo el calor y las altas temperaturas, en un país donde cualquier calorcito ya lleva la luz.

¡Hospitales de lujo! o sea hospitales de lujo, cuando siguen muriendo personas en situación de, mujeres en situación de parto, cuando la gente espera en los hospitales días y horas, un turno. Es demasiada, no sé cómo puedo decir, pero es demasiada osadía; me parece temeraria la expresión de “hospitales de lujo”. O sea, ¿de verdad uno de ustedes se va esos hospitales?

Realmente decía, lo que no soportan, lo que no soportan, para terminar, Presidente, lo que yo no soporto son las mentiras, las mentiras que no se pueden sostener, porque no resisten ni a la matemática, ¡ni a la matemática! Repito colegas, si nosotros le pagamos sueldo mínimo a la gente, no podemos jamás decir, que el seguro es de 260.000 (doscientos sesenta mil), porque la matemática no da. Pero bueno, a lo mejor en la Universidad Sudamericana así te enseñan.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

Antes que nada, dar mis congratulaciones, decirles: ¡Enhorabuena a toda la Mesa Directiva! Augurarle éxitos en esta gestión, porque mediante ese éxito que ustedes van a promover, de alguna otra manera, es que la ciudadanía también va a tener una mejor calidad de vida, si hacemos nuestro trabajo como corresponde. Así que, insistirle nada más con eso, querido Presidente, y bueno para no extenderme

mucho con eso y antes que nada también, saludar a la ciudadanía a quienes nos ven.

Yo, colegas y señor Presidente, no vengo a hablar solamente de infraestructura, en este día. Digo que al fin volvemos a nuestro trabajo, a poder sesionar, porque ya era necesario. Hace un mes atrás nada más, estábamos con el acontecimiento del caso del niño Tobías; si bien recuerdan, conmocionó a todo un país, pero como siempre, a las dos semanas nos quedamos así, ya un poco distantes, ¿verdad? de repente, de cuestiones como estas.

Así que, yo vengo a hablar hoy de las consecuencias, señor Presidente. Vengo a hablar de un niño paraguayo que no debería de haberse convertido en símbolo de absolutamente nada que, por lo menos, represente la desidia de este país. El caso de Tobías Suárez ocurrió en la Ciudad de San Lorenzo, no fue solamente un accidente aislado como muchos pretenden ponerle esa etiqueta, fue la consecuencia de años de improvisación, de obras inconclusas, de falta de señalización, de controles débiles, y de una cultura política que naturaliza el famoso “después vemos”, “después nomás” o “el vai vai”. Ese ko lo que es peor, parece que toda la vida vamos a tener encima de nuestros hombros, esa frase tan trillada del “vai vai”, así nomás.

Entonces, con esto señor Presidente, decirles a todos los paraguayos, que este niño de doce años, que fue arrastrado por un raudal en una zona donde existía una obra de desagüe en construcción, no es solamente hablar de un fenómeno imprevisible. No estamos hablando de ese fenómeno imprevisible; en Paraguay, cuando llueve fuerte, sabemos lo que ocurre. Las lluvias así, vemos nuestras calles convertidas en ríos,

registros colapsados, canales abiertos sin protección. Entonces, de vuelta, no fue la lluvia, fue la desidia señores.

La empresa señalada por ejecutar la obra señor Presidente, es la Constructora Pereira Thalmann S.R.L, está vinculada a un exdiputado, y hoy es un actual actor político, señores. Acá no se trata de nombres propios, quiero dejar eso en claro, se trata de un sistema que corrompe y corroe vidas.

Esta Constitución, para mí, personalmente, y creo que debería de ser para muchos también, no es decorativa. El Artículo 6 de nuestra Constitución Nacional habla de calidad de vida; el Artículo 7, reconoce el derecho a un ambiente saludable.

La Ley N.º 3.239/2017 “De recursos hídricos”, establece la gestión sustentable del agua. La Ley N.º 5.681/2016, nos compromete frente al cambio climático y, sin embargo, cada lluvia intensa, demuestra que el Estado no está cumpliendo con esos mandatos, señor Presidente.

Por eso, desde nuestro despacho, les quería comentar a los colegas que estamos presentando un proyecto de ley que es el que Crea el Programa de Prevención para Inundaciones en Zonas de Riesgo, y la Utilización del Sistema de Drenaje Urbano Sostenible. Invitarles a los colegas que se quieran sumar a esta iniciativa, comentándoles que esto no es nada más una declaración simbólica, es una herramienta concreta, señores parlamentarios. Así que, bienvenido sea el que se quiera sumar.

Con esta ley, nosotros proponemos que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), sea autoridad rectora

real de un drenaje sostenible, que toda obra pública u urbanización mayor a mil metros cuadrados, incorpore obligatoriamente el Sistema de Drenaje Urbano Sostenible y; que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, exija modelación hidrológica por cuenta, y cálculo de retención para eventos, de cincuenta años.

Que se cree un Fondo Nacional de Prevención de Inundaciones con financiamiento específico y transparente, y que se prohíban cámaras sépticas convencionales en zonas con napa freática superficial, digo bien.

Desde este espacio opositor, colegas, no venimos a especular con el dolor, venimos a exigir una responsabilidad política, de una buena vez por todas. Porque cada vez que se inaugura una obra, sin un estudio serio, señor Presidente, cada vez que flexibilizamos un pliego, cada vez que priorizamos a contratistas, al amigo contratista, etcétera, sobre un criterio técnico y fundamental, el riesgo paga la ciudadanía, señor Presidente. ¡El riesgo paga la ciudadanía!

Hoy, yo creo que cuando el riesgo se materializa, ya no hay un discurso que alcance, colegas. Hoy, el Congreso tiene que elegir, puede elegir seguir declarando emergencias cada vez que el agua arrasa.

Pueden seguir haciendo eso, emergencia para esto, emergencia para lo otro; o pueden elegir prevenir, Presidente, pueden elegir mirar para otro lado, creo yo, si a ustedes les apetece, pero también tienen la posibilidad de asumir que el cambio climático está aquí, que Paraguay necesita calles, que necesita más ciudades resilientes y que este proyecto no será jamás

contra nadie, sino más en cambio, a favor de la vida

Así que, insto a los colegas, por favor, a tomar en serio este caso que, de vuelta, conmocionó a toda la Ciudad de San Lorenzo y que conmocionó a todo un país. Mucho Instagram, mucho posteo, mucho esto y lo otro.

Mis más sentidas con dolencias para la familia y para un pueblo sufrido, porque somos un pueblo sufrido. No nos merecemos esto, no nos merecemos morir así, arrastrado por corrientes de agua sucia y terminar entre un vertedero ahí, de una cloaca.

Me parece inhumano, me parece insufrible, y me parece patético y bochornoso para nosotros, los paraguayos de bien.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MENDEZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente, éxitos en tus funciones también, mayor de los éxitos, con mucho cariño.

Bien, Presidente. Días atrás, le escuchaba al Presidente Santiago Peña, que anunciaba un nuevo modelo de gestión en el ámbito de salud, donde hablaba de una cooperación entre el Ministerio de Salud Pública, la Itaipu Binacional y el Hospital Albert Einstein del Brasil, Presidente, donde me llamó poderosamente la atención en una de las frases donde decía el señor Santiago Peña, donde va a

traer prácticas de conocimiento y de buena administración hospitalaria. Esa es la frase que más me llamó la atención. Prácticas de conocimiento, a mí particularmente, me parece correcto.

Ahora, cuando viene a hablar de administración hospitalaria, ¿Qué es lo que quiso decir el señor Santiago Peña?

Yo quiero saber, Presidente, quién efectivamente le asesora a este señor, que vive viajando, que nos encuentra por nuestra querida República del Paraguay; que nunca ha pisado, y hablo particularmente, del Hospital Regional de Ciudad del Este.

En absoluto, este señor Santiago Peña, no tiene la noción de cómo funciona una administración en salud pública. Este señor no vive la realidad de un verdadero paraguayo. No sabe, no entiende la necesidad de ir a formar fila para que te puedan atender, desde las tres de la mañana, estar formando fila para que te puedan dar un turno en el hospital para poder ser atendido. No tiene el tacto, el feeling. No sé quién le asesora a este señor. Yo no sé si ustedes no le hablan, no le dicen que pise tierra, que vaya a visitar los hospitales.

Por otro lado, el lado oscuro de este gran convenio que me llama mucho la atención y, que los paraguayos tienen que saber. ¿Cuánto va a costar este convenio?, porque gratis no van a venir. El gran hospital, que es número uno en Latinoamérica, ¡celebro!, corresponde. ¿Pero cuánto le cuesta esto al Paraguay? ¿Por qué pío, Presidente, no trabajamos, señor Santiago Peña? ¿por qué no venís y no te sentás con gente de salud pública, con personas que trabajan en la

atención primaria de la salud y te dicen cuál es el secreto, el ingrediente cuál es?

Vamos-na apretar ahí, señor Presidente. Señora Ministra de Salud, por favor, hace dos años y medio que estás en ejercicio de la función. Salí de tu oficina, anda a visitar la unidad. Acá, el verdadero desarrollo, Presidente, no se mide en el edificio más moderno. Y es un claro ejemplo, es el hospital del IPS de Ciudad del Este. Ese hospital parece un lugar solamente con fantasmas, no hay absolutamente nada. Mendigos lo que hay ahí adentro, se quedan durmiendo, que sirven como hotel. Y ni hablo del Hospital Regional de Ciudad del Este.

La tranquilidad, Presidente, se mide... Oh, perdón; el verdadero desarrollo de un país se mide en la tranquilidad de esa mamá, de ese papá que va al hospital y sabe que su hijo va a ser bien atendido, que se le va a dar medicamentos, o que se le va a hacer por lo menos los primeros estudios. Ese es el verdadero desarrollo, eso es realmente lo que nosotros queremos. Acá, dentro de la Cámara de Diputados, absolutamente todo se le ha aprobado, Presidente. ¡Absolutamente todo! Y como ejemplo les pongo, no sean más pasapapeles, ustedes, quienes forman parte de la bancada oficialista. Que no venga más ningún ministro a decirles que se tiene que aprobar, así como está, sin ninguna modificación; y después, va al Senado, y les dicen otra vez: “No señores, pueden hacer las modificaciones correspondientes”. ¡Forman parte de la misma cosa! ¡Somos pasapapeles!

Me duele decir eso, Presidente, porque somos compañeros de trabajo acá. Viene cualquier ministro juru jarro acá a decir: “no,

señores, no se modifica absolutamente nada”; y ya se va al Senado y el Senado modifica como quiere. ¿En qué país pio vivimos?

Hablo esto también en salud. En salud se le ha dado todo, todas las herramientas necesarias para mejorar este sistema de salud. No mejoró absolutamente nada. Seguimos siendo administrador de pobreza dentro del sistema de salud.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Felicitaciones a la Mesa Directiva. Una excelente conformación y equipo de trabajo tenemos en nuestra Mesa Directiva.

Señor Presidente, tres temas fundamentales quiero poner a consideración de nuestros colegas, y por, sobre todo, a la gente que nos han dado esa oportunidad de representar a Alto Paraná.

En primer lugar, que ya en su momento, en la Comisión Permanente he presentado las quejas de la cárcel del kilómetro 20 Acaray.

¿Qué pasa ahí? Ahí, realmente, una afrenta a los vecinos del kilómetro 20 Acaray, de la cárcel de la máxima seguridad.

Yo no le digo una cárcel máxima de seguridad, es una máxima contaminación que hace esa cárcel.

Nada más y nada menos que, es cosa increíble lo que ocurre, aparte de la constante fuga de los presos, ahí ello contamina totalmente. ¿Cómo lo hacen? Cuando llueve, expiden la cloaca, aprovechando la lluvia torrencial. Y eso espero que, en poco tiempo, y voy a hacer todo lo necesario para que se solucione ese problema. Tiene extendido eléctrico, no tiene ni una luz frente ni al costado de la cárcel; se han comprometido que le iba a dotar de agua. Hay todo ya el tanque y ni una gota de agua a los vecinos no le han facilitado.

Este es el tema más importante en mi distrito, y espero que los colegas, y principalmente, la Mesa Directiva me ayude a que por lo menos tenga una conversación con la interventora, y ver qué salida se le puede dar.

La segunda, señor Presidente, a mí me apena, como liberal libertario, que tengamos todavía empresas del Estado, chorreando la plata de la gente. ¡Eso es inaceptable! Tenemos que insistir, y yo voy a seguir insistiendo, para que la gente nos siga pagando a los planilleros, ni para salvar a los clientes políticos del Partido Colorado. Eso es inaceptable.

Por último, el tema de IPS y la salud en general. Es inaceptable que se siga robando plata de los asegurados. Estamos nosotros tratando, supuestamente, de solucionar el problema de la caja jubilación, a los docentes; pero en parte, una institución que está bajo el Estado, está siguiendo, robando a la gente.

Esto es lo que tiene el Estatismo. Debería ser administrado por sus integrantes, el trabajador y el patrón, y no el Estado. El Estado debería estar controlando, garantizando; pero,

sin embargo, se encarga de robarle a los asegurados.

Eso es inaceptable, señor Presidente. Y en cuanto a la salud en Alto Paraná, estamos muy, muy averiados, muy averiados; principalmente en la regional, falta de todo. Y una vez más, voy a recalcar en todas las instancias que estoy tratando de que se consiga, el tan necesario Rayos X para el Hospital de Minga Guazú.

Estos tres puntos, al comienzo, mi ocupación va a ser, seguir acompañando a los colegas, están muchos colegas que están tratando de hacer algo en IPS; y voy a acompañar eso, y de una vez por todas, nosotros que creemos que se tiene que mezquinar el dinero de la gente, y este año ese va a ser mi compromiso. Espero que también ese sea el compromiso de todos los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Les recuerdo a los diputados que se están inscribiendo, de que hubo una moción de orden aprobada por los compañeros, la cual hubo cierre de lista de oradores; la cual, el último inscripto es el Diputado Héctor Figueredo.

Entonces, procedo de esa manera, para los que están anotados y, seguramente en otras mociones, seguramente van a tener la posibilidad de hablar en sobre tabla. Por lo menos, para hacer respetar la decisión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBEN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Último, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Y usted es último, señor diputado.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBEN FIGUEREDO NOTARIO: Suspende nomás, Presidente, porque tengo que pasarle a Sala Técnica algo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Bueno, hemos agotado la lista de oradores inscriptos en el estadio de oradores, justamente. Pasamos al siguiente punto del orden del día. Mociones de tratamiento sobre tablas.

Por Secretaría se dará lectura.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución:

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE LA MUJER SOBRE PREVENCIÓN REAL EN CASOS DE FEMINICIDIOS; AL MINISTERIO PÚBLICO, SOBRE DENUNCIAS PREVIAS A CASOS DE FEMINICIDIOS; Y AL MINISTERIO DEL INTERIOR, SOBRE INTERVENCIÓN POLICIAL EN CASOS DE FEMINICIDIOS”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE LAS CONDICIONES ACTUALES DE LOS

GENERADORES DE HOSPITALES PÚBLICOS DE CENTRAL”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE FALLAS DE GENERADORES QUE AFECTARON AL HOSPITAL DE CLÍNICA SAN LORENZO Y AL MATERNO INFANTIL DE CAPIATÁ”.

“QUE PIDE INFORME A LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL, SOBRE LA CANTIDAD TOTAL DE AGENTES POLICIALES QUE SOLICITARON RETIRO VOLUNTARIO Y EGRESADOS ACTUALMENTE”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVENCIÓN SOCIAL (IPS) SOBRE LA ADQUISICIÓN Y UTILIZACIÓN DE MEDICAMENTOS BIOSIMILARES”.

“QUE PIDE INFORME A LA ORGANIZACIÓN PARAGUAYA DE COOPERACIÓN INTERMUNICIPAL (OPACI), SOBRE INGRESOS DE DIVERSOS CONCEPTOS QUE PERCIBE LA OPACI, DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SOBRE SU SITUACIÓN FINANCIERA”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SOBRE MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS QUE NO ESTÁN DISPONIBLES EN STOCK O QUE SE HAYAN AGOTADO”.

“QUE PIDE INFORME A LA SUPERINTENDENCIA DE JUBILACIÓN Y PENSIONES SOBRE, SI LAS ENTIDADES DE JUBILACIÓN Y PENSIONES PRESENTARON EL INFORME DONDE LAS MISMAS REPORTAN SU CÁLCULO ACTUARIAL, SUS ACTIVOS Y SU SITUACIÓN PATRIMONIAL”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS), SOBRE EL LISTADO COMPLETO ACTUALIZADO DE TODOS LOS SERVICIOS TERCERIZADOS QUE POSEEN”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS), SOBRE LA CANTIDAD TOTAL DE INMUEBLES DE SU PROPIEDAD Y DE SU VALORACIÓN CONTABLE QUE POSEEN”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE REASENTAMIENTO ITA PASO”.

“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS, SOBRE SI HA TOMADO INTERVENCIÓN EN EL EXPEDIENTE CARATULADO “CUSABO LIMITED Y OTROS C/ASOCIACION ESPIRITU SANTO PARA LA UNIFICACION DEL CRISTIANISMO MUNDIAL S/ OBLIGACION DE HACER”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA (SNC) – SOBRE EL PLAN DE RESTAURACIÓN DEL EMBLEMÁTICO

SANTUARIO NACIONAL DE ÑANDEJÁRA GUASU DE LA CIUDAD DE PIRIBEBUY, DEPARTAMENTO CORDILLERA”.

Proyecto de declaración.

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL, CULTURAL Y EDUCATIVO AL CICLO DE CONCIERTOS AL AIRE LIBRE, GRAN VALS Y GUARANIA SINFÓNICA”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL A LAS FIESTAS PATRONALES DE CIUDAD DE LIMPIO, AL SANTO PATRONO SAN JOSÉ”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL A LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN JOSÉ AL PATRONO SAN JOSÉ”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL A LAS FIESTAS PATRONALES DE CIUDAD DE VALENZUELA, AL SANTO PATRONO SAN JOSÉ”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL A LAS FIESTAS PATRONALES DE CIUDAD DE YBYCUI AL SANTO PATRONO SAN JOSÉ”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A ADOPTAR MEDIDAS QUE POSIBILITEN LA INTERVENCIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL LA OBRA ‘TEKOVE: SENTÍ NUESTROS MITOS’, DE LA AUTORA LORENZA BRÍTEZ”.

“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL EVENTO INTERNACIONAL

HAIR & BEAUTY WORLD FESTIVAL PARAGUAY 2026”.

“QUE CONDENA DE MANERA ENÉRGICA, LOS ATAQUES IRANÍES AL ESTADO DE QATAR Y A PAÍSES DE LA ZONA, ATAQUES DISCRIMINADOS A LAS INDUSTRIAS DE ENERGÍA Y DEPÓSITOS DE AGUA POTABLE, AEROPUERTOS, HOTELES Y ZONAS RESIDENCIALES, VIOLANDO LA SOBERANÍA DE ESTOS PAÍSES, EN ESPECIAL, EL ESTADO DE QATAR”.

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO PRIMERA EXPO ALMACENOS DEL PARAGUAY 2026”.

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL LA XV FERIA DE AVES DE SUDAMÉRICA PARAGUAY 2026”.

“QUE INSTA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA A LA HABILITACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA EN HOSPITALES REGIONALES DEL PAÍS”.

“QUE INSTA A LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ, A CONCLUIR LAS OBRAS EN LA ZONA DE LA VÍA FERRA, ACCESO AL BARRIO CHAIPE, EX INAGRISA DE ENCARNACIÓN”.

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DEBERES HUMANOS PARA LÍDERES, IMPULSADA POR LA JUNIOR CHAMBER INTERNATIONAL (JCI)”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, a los efectos de solicitar el tratamiento en la fecha y pedir el acompañamiento de los colegas, para Declarar de Interés Nacional y Educativo, las actividades en conmemoración al Centenario de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA).

Facultad que es la primera casa de estudios superiores en el área de ingeniería del Paraguay. Fue creada el 10 de marzo de 1926, bajo la denominación de Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

En esta institución se han formado más de cinco mil ingenieros e ingenieras, quienes hoy contribuyen al crecimiento científico, tecnológico, productivo y social del país. Y es por ello que, en conmemoración de su centenario, a través de la realización de una serie de actividades académicas, científicas, institucionales, culturales y deportivas, que tendrán lugar este año en sus instalaciones, en especial, con énfasis en la Semana Conmemorativa del Centenario, a desarrollarse a partir del 9 al 15 de marzo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quiero solicitarles a los colegas, si me pueden acompañar en un pedido expreso que hago, un pedido de declaración Que insta a la Entidad Binacional Yacyretá, a concluir las obras en la zona de la Vía Férrea. Una obra nueva, acceso al Barrio Chaipe de Encarnación, una zona denominada Ex Inagrisa.

Le denomino una obra nueva, por una cuestión de necesidad, pero una obra que ya lleva más de cinco años de ejecución, y que está afectando a varios vecinos de un barrio populoso de Encarnación, en el acceso principal.

Esto ha dejado la imposibilidad de que otras instituciones, como la gobernación o la municipalidad, puedan construir el acceso de empedrado y luego asfaltado encima. Porque, hay un proyecto que atraviesa todo el sector de obras propiamente, y que hoy está dejando en un camino de tierra, camino de muy mal aspecto hoy, para el acceso a un populoso barrio de más de doce mil habitantes que tiene el Distrito de Encarnación.

Así que, a través de este pedido, lo que queremos es que esta institución, la Entidad Binacional Yacyretá, pueda unir todos los esfuerzos técnicos y económicos para poder puntualizar y focalizar la atención del trabajo, y poder concluir el acceso a este barrio tan importante de la Ciudad de Encarnación.

Por otra parte, otro pedido, es un pedido de informe que hacemos también a la Entidad Binacional Yacyretá, para que nos pueda informar cuál es la situación real del

reasentamiento Ita Paso, uno de los primeros reasentamientos que hicieron el traslado a varias personas afectadas por el embalse del Río Paraná, debido a la subida de cota de la Entidad Binacional Yacyretá.

Nosotros solicitamos a la Entidad Binacional Yacyretá, detallar sobre la situación de dominio o de regularización de títulos de propiedad de las familias asentadas en el sitio. Especificar el estado actual de la infraestructura de las viviendas, informando sobre las condiciones adecuadas, o de deterioro de las mismas, que requieran trabajos complementarios o refacciones que generen seguridad y ambiente adecuado. Mencionar en relación a los servicios básicos con que cuenta el reasentamiento, así como las obras en ejecución o proyectadas de infraestructura sanitaria y provisión de energía, agua potable, desagüe pluvial y cloacal, energía eléctrica. Puntualizar sobre otros proyectos en ejecución o previstos para el mejoramiento del reasentamiento u otra información relevante, respecto a la situación socioeconómica y urbanística del lugar.

Este fue el primer reasentamiento. En este lugar, fueron trasladadas numerosas familias que fueron llevadas a ese lugar, a la fuerza de la crecida del agua. Fueron dejadas ahí, incluso cuando sus hogares aún no han sido terminados. Estaban en altura de marco, en construcción, y a muchas familias se les ha dejado bajo carpas, hasta la culminación de esas obras.

Ya llevan más de veintiocho, treinta años en ese lugar, y aún no han podido acceder a los títulos de propiedad de las mismas; ya que el terreno al cual fueron llevados, pertenecía en ese

entonces, al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). Ese lugar todavía, no ha sido formalizado para que sus ocupantes pasen a ser propietarios reales y formales de cada uno de esos.

Eso ha llevado también a problemas con el pago del consumo de energía eléctrica, donde prácticamente, todas las familias ahí ubicadas, están con deudas encima, y con pedidos de desconexión, un servicio esencial y básico, que nuestras familias paraguayas no pueden dejar de tener.

Así que todo esto viene de las diferentes conversaciones con ciudadanos de ese sector, que están preocupados por las condiciones en las que hoy están viviendo ahí, debido y consecuencia del traslado que han sufrido, para que unos pocos hoy se benefician de la materia económica que genera la Entidad Binacional Yacyretá; pero los verdaderos afectados, hoy siguen sufriendo ese abandono.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBEN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Presidente, y estimados colegas. El sábado 28 de febrero del 2026, Irán atacó con misiles a Qatar, Emiratos Árabes Unidos, Baréin y Dubái, y amenazó con nuevos ataques y hasta la fecha, han cumplido sus amenazas, dando continuidad a los ataques.

Los ataques iraníes al Estado de Qatar y a los países de la zona, ataques discriminados a las infraestructuras, industrias de energía y depósitos de agua potable, aeropuertos, hoteles y zonas residenciales, y en especial la del Estado de Qatar. Todos estos ataques representan la violación flagrante de la soberanía del país hermano de Qatar, que siempre ha sido un país, cuya política es la mediación transparente para la solución de los conflictos.

En el entendimiento de que no hay paz sin verdad ni libertad, es necesario propiciar, que las naciones del mundo sean libres de intervenciones extranjeras. El preámbulo de nuestra Constitución afirma que, invocando a Dios, reconociendo la dignidad humana, con el fin de asegurar la libertad, la igualdad y la justicia; reafirmando los principios de la democracia republicana, representativa, participativa y pluralista, ratificando la soberanía e independencias nacionales.

En el Artículo 144, la República del Paraguay renuncia a la guerra. Las naciones democráticas del mundo deben dirimir sus conflictos de forma pacífica, libre y en condiciones de igualdad. La escalada de violencia y la magnitud de los ataques, avizoran que, de no menguar y cesar dicho conflicto, el mismo afectaría al mundo entero. Es imperiosa la necesidad de trabajar en un acuerdo de paz perdurable.

Por lo expuesto, señor Presidente y estimados colegas, solicito la aprobación del proyecto de declaración, por la que se condena de manera enérgica los ataques iraníes al Estado de Qatar y a los países de la zona, ataques discriminados a las infraestructuras, industrias

de energía y depósitos de agua potable, aeropuertos, hoteles y zonas residenciales, en el que se están violando la soberanía de estos países y en especial, la del Estado de Qatar.

Señor Presidente y estimados colegas, el objetivo de la I Expo Almacenero 2026, a realizarse los días 9 y 10 de abril en el Salón de Eventos Salemma, es generar un espacio estratégico donde las grandes empresas puedan llegar hasta el último almacenero del país, dando a conocer sus productos, promociones y servicios, estableciendo un contacto directo y fortaleciendo la cadena comercial. El evento es organizado por la Asociación de Almaceneros y Minoristas del Paraguay (AMP).

La Asociación de Almaceneros y Minoristas del Paraguay es una organización gremial líder, que representa y defiende los intereses del comercio minorista, almacenes, despensas y autoservicios en Paraguay; fundada el 8 de agosto del 2013, surgió con el respaldo del Viceministerio de MIPYMES (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) y el CAPIME (Centro de Atención a la Pequeña y Mediana Empresa del Paraguay) como una respuesta organizada a los comerciante, para profesionalizar el canal de venta más cercano a la familia paraguaya.

La Expo Almaceneros Primera Edición 2026, será una excelente oportunidad para compartir y consolidar alianzas entre industrias y almaceneros; por lo que solicito la aprobación del proyecto de declaración, “Que declara de interés nacional el evento denominado Primera Expo Almaceneros del Paraguay 2026, organizado por la Asociación de Almaceneros y Minoristas del Paraguay”.

Por lo expuesto brevemente, desde la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, solicito la aprobación del proyecto de declaración, “Que declara de interés nacional el evento denominado Primera Expo Almaceneros del Paraguay 2026, organizado por la Asociación de Almaceneros y Minoristas del Paraguay.

Siguiente, Presidente, si me permite. La XV Feria de Aves de Sudamérica Paraguay 2026, a llevarse a cabo del 17 al 20 de septiembre de 2026 en el Puerto de Asunción; coordinado desde la Secretaría Nacional de Turismo, de la mano de la Ministra Angie Duarte de Melo, constituye uno de los encuentros más relevantes a nivel regional, en materia de conservación de la biodiversidad, aviturismo, turismo sostenible y educación ambiental.

El evento congrega especialistas, investigadores, observadores de aves, prestadores de servicios turísticos y público en general; provenientes de diversos países de la región y del mundo, consolidándose como un espacio de intercambio técnico, científico y comercial, de significativa trascendencia.

La realización de este importante evento en la República del Paraguay, representa una oportunidad estratégica para posicionar al país como destino de naturaleza, fortalecer la promoción del turismo sostenible, fomentar la concienciación ambiental, y dinamizar sectores económicos vinculados al comercio, los servicios y la actividad turística, contribuyendo así al desarrollo sostenible y a la proyección internacional.

Es oportuno, señor Presidente y queridos colegas, mencionar que la XV Feria de Aves de

Sudamérica Paraguay 2026, ha sido declarada de interés ambiental por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES); de interés cultural por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; de interés educativo por parte del Ministerio de Educación y Ciencias; y de interés turístico nacional por parte de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR).

Por lo expuesto brevemente, señor Presidente y estimados colegas, desde la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo solicito sea declarado de interés nacional la XV Feria de Aves de Sudamérica Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Le felicito a usted, muy productivo Diputado, Héctor.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Bueno, acá poner énfasis nomás, Presidente, que la serie de denuncias que vengo realizando y las preguntas que vengo también realizando a las autoridades del IPS, que no contestaron el martes en la audiencia, como lo sostuvo el querido amigo José Rodríguez; y no contestaron, porque en realidad, no hay respuestas, ¿verdad?

Entonces, las estamos oficializando a través de pedido de la Cámara, la situación de las licitaciones para insumos y medicamentos; la

situación de los diversos inmuebles que tiene el Instituto de Previsión Social en alquiler o en otro régimen; la situación de las tercerizaciones también. Y un pedido acá, que yo sé que va a ser acompañado, especialmente por el querido colega Miguel Martínez, a OPACI.

OPACI, que no nos olvidamos de OPACI, siempre la tenemos presente; y como ahora ya fue reglamentada la ley de ONG que nos habilita a pedir informes, porque eso pusieron, antes no podíamos a instituciones privadas, ahora ya podemos; estamos pidiendo un informe bien detallado, qué es lo que ingresa a OPACI, y qué hacen con la plata los contribuyentes.

Así que, señor Presidente y, por otro lado, brevemente, la declaración de interés de una obra de la querida Lorena Brítez, que es nuestra traductora de lenguaje de señas, ella lanzó una obra maravillosa denominada: Tekove: Sentí nuestros mitos; que es una obra accesible a todo tipo de público, para los que podemos leer, para los que no pueden ver, para todo tipo de público es accesible.

Así que, es una obra maravillosa que merece que acompañemos para ser declarada de interés educativo, cultural; y es inédita en nuestros medios. Es la primera obra de ese estilo que tenemos, así que, con mucho cariño, planteo esta declaración, para la obra de la querida Lorena Brítez.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ

LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Quiero pedir a Sala Técnica, si puede pasar una fotografía que le había pasado.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL
POR SALA TÉCNICA-**

Queremos pedir como piribuyense, Presidente, un informe al Poder Ejecutivo a la Secretaría de Cultura. Dentro del plan nacional, la Iglesia de Piribebuy fue seleccionada para que pueda ser restaurada. En el mes de agosto, se iniciaron las obras y como vemos, nosotros no vemos avance en este trabajo que se viene realizando.

Esta iglesia inicia su construcción en el año 1640 (mil seiscientos cuarenta), 1650 (mil seiscientos cincuenta); y no solamente fue un lugar donde la religión se hacía visible, sino que también, actuó en alguna u otra manera hasta inclusive, como hospital en un momento dado, en la Guerra del 70.

Una preocupación de la ciudadanía, porque no vemos que progrese este trabajo, que se tendría que haber realizado. Entonces, solicito a los colegas, el acompañamiento para que podamos saber en qué situación se encuentra, cuáles fueron sus avances; porque hace varios tiempos ya que no vemos ningún obrero trabajando en esa zona, Presidente.

Aprovechar también esta ocasión, para felicitar a este grupo de jóvenes de Piribebuy, que estuvieron representando esta obra teatral: Reducto de Escuela, en Cerro Corá, donde fueron felicitados también por el Presidente de la República en ese momento.

Así que, solicito a los colegas el acompañamiento sobre este pedido de informe, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Así lo haremos, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Liz Acosta.

**SEÑORA DIPUTADA LIZ CRISTINA
ACOSTA BRITZ:** Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes a todos los colegas. En esta ocasión, quiero expresar mi apoyo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos para líderes, impulsado a nivel global por la Junior Chamber International - JCI, una comunidad internacional de jóvenes ciudadanos activos, presente en más de ciento quince países, y con actuación ininterrumpida en el Paraguay, desde el año 1952.

Actualmente, presidida en nuestro país, por la abogada Jacqueline Bordaberri, una joven lideresa, súper guapa, que está liderando un lindo equipo de jóvenes a nivel país, y ella es de Alto Paraná. Esta iniciativa nos recuerda que los derechos humanos y los deberes humanos no se contraponen, sino que se complementan. No existen derechos plenos sin responsabilidades asumidas, especialmente, por quienes ejercemos liderazgo público y social.

Aprobada de manera unánime en el año 2022, esta declaración ha sido respaldada por diferentes líderes. Asimismo, promueve siete deberes fundamentales, orientados a la ética, la responsabilidad, la integridad y el servicio a la

sociedad. El Paraguay no debe quedar al margen de este debate global. Promover una cultura de deberes humanos es clave para fortalecer el liderazgo ético, la formación de nuestra juventud y el bien común.

Felicitaciones a todo el equipo de JCI a nivel país, que está haciendo un lindo trabajo, para tratar de fortalecer a todos los jóvenes que tienen lindos proyectos a nivel país. Es por ello que solicito el acompañamiento de todos los colegas, para que se pueda declarar de interés nacional esta iniciativa.

Asimismo, Presidente, solicito también, que todos juntos podamos apoyar otro proyecto. Quiero destacar la realización del evento internacional Hair and Beauty World Festival Paraguay 2026, que se llevará a cabo los días 27 y 28 de septiembre, en el Grand Nobel Hotel, Departamento de Alto Paraná.

Este importante evento, es impulsado y organizado por la Federación de Arte y Técnica de Estilistas y Barberos del Paraguay, y constituye una plataforma internacional de integración profesional en el ámbito de la belleza y de la estética.

El festival reunirá referentes nacionales e internacionales de este sector, promoviendo la transferencia de conocimientos especializados, la actualización técnica permanente, la innovación, la profesionalización y la articulación empresarial.

Asimismo, busca posicionar a nuestro país como un referente regional e internacional en la industria de la belleza; generando un impacto económico positivo mediante la creación de empleo, el fortalecimiento de emprendimientos

y la dinamización de sectores vinculados con el comercio, el turismo, el hotelería y los servicios.

Por todo lo expuesto, y por su aporte al desarrollo económico, profesional y la proyección internacional del Paraguay, solicito también el acompañamiento de todos los colegas para declarar de interés nacional este evento, y felicitarles a todos estos profesionales estilistas que también están dando lo mejor para poder llevar en alto el nombre de nuestro país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

A modo de oponerme a dos proyectos de declaración para que sean girados a comisión, Presidente.

El primero, Proyecto de Declaración Que insta al Poder Ejecutivo, a adoptar medidas que posibiliten la intervención del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

No sé si hacemos por punto o ya...

SEÑOR PRESIDENTE: Si puede presentar sus objeciones, y luego vamos a poner a consideración todos los proyectos que no tienen objeciones; y el último, los que tienen oposición.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Le reitero a la colega, “Que insta al Poder Ejecutivo a adoptar medidas que

posibiliten la intervención del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social”.

El segundo; Proyecto de Declaración “Que insta a la Entidad Binacional Yacyretá, a concluir las obras de la zona de la vía férrea”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Saludos a todos los colegas. Pido el acompañamiento, Presidente, para el pedido, Que pide informe al Instituto de Previsión Social, sobre la adquisición y utilización de los medicamentos biosimilares y o copia de “Pembrolizumab, Bevacizumab y Rituximab”.

Estos son medicamentos oncológicos que adquiere el Instituto de Previsión Social, y que son distribuidos de forma, bueno, eso es lo que queremos saber, cómo lo distribuye a los pacientes con enfermedades oncológicas.

El pedido, las preguntas del pedido se basan en lo siguiente: informar el procedimiento de adquisición utilizado para la compra de los medicamentos, ya sea licitación pública, compra directa u otro, detallando el precio unitario y por lote de medicamentos, monto total del costo adjudicado y periodo de provisión.

Indicar, en qué patologías oncológicas se encuentran indicados su uso dentro del IPS y adjuntar los protocolos clínicos vigentes que

avalan su utilización. Indicar e informar, si el IPS adquiere y utiliza paralelamente el medicamento original de “Pembrolizumab, Bevacizumab y Rituximab”, detallando los volúmenes adquiridos de cada producto.

Detallar cuál es la metodología establecida y bajo la responsabilidad de qué autoridad médica o institución, se encuentra el plan de selección de pacientes que recibirán el medicamento biosimilar, la copia y aquellos que recibirán el medicamento original.

Explicar, bajo qué parámetros médicos, clínicos y científicos, se determina que un paciente reciba el biosimilar o la copia; y el otro, el medicamento original, especificando si se consideran criterios como estadio de la enfermedad, tratamientos previos, comorbilidad u otros factores diferenciadores.

Informar, si existe un protocolo escrito, aprobado y vigente, que regule la asignación diferenciada de estos tratamientos, adjuntando copia del mismo.

Detallar el sistema de fármaco vigilancia, implementado para el seguimiento de los pacientes tratados con el biosimilar de “Pembrolizumab, Bevacizumab y Rituximab”; y si se ha registrado eventos adversos desde su utilización, en caso de corresponder.

Presidente, si Sala Técnica, por favor, me ayuda con las imágenes.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Tenemos ahí visualizado, este es el medicamento original de Pembrolizumab.

Este medicamento es el original, Presidente, y tiene un costo de GS. 26.000.000 (guaraníes veintiséis millones), según nuestras investigaciones. Un medicamento, cuesta GS. 26.000.000 (guaraníes veintiséis millones). Sala Técnica, el segundo medicamento.

Este es el otro medicamento, que también es Pembrolizumab, pero es la copia, no es el original y también se adquiere por GS. 26.000.000 (guaraníes veintiséis millones) ¿Cuál es la diferencia, Presidente? Que el primero es original y este segundo es la copia. Y lo que queremos saber, Presidente, ¿cuál-pa lo que es la ventaja de que el Instituto de Previsión Social y que el Ministerio de Salud Pública estén comprando copias al mismo precio que un original? ¿Cuál es el protocolo de selección y de entrega a los pacientes? ¿Por qué a uno se le da el original y al otro la copia?, ¿cómo eligen quién va a vivir y quién va a morir en este caso?

Presidente, creo que este Gobierno, este modelo Cartes - Peña, no solamente ha hecho que los paraguayos tengan menos plata en los bolsillos, sino que también ha precarizado el servicio de salud pública. Esto es grave.

De acuerdo al informe, y ojalá nos remita el informe, un informe pormenorizado que pueda sustentar en base científica lo que le estamos consultando, en base a algo certero, y no divague con las respuestas. Esto, como mínimo, Presidente, es algo criminal y como Poder Legislativo, no solamente debemos hacer una interpelación, sino que tenemos que acudir al poder, al Ministerio Público, al Poder Judicial, porque esto es criminal.

Esto está atentando contra la salud, en este caso de los asegurados, y en algo

fundamental, un derecho fundamental, que es el derecho a la salud pública.

Por eso, Presidente, responsablemente hacemos este pedido de informe, y bueno, ojalá que los colegas nos puedan acompañar y dar su visto bueno, para que constitucionalmente esto pueda llegarle al Instituto de Previsión Social.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hemos agotado la lista de oradores inscriptos en el estadio de tratamiento sobre tablas.

Pondré a consideración todos los proyectos de resolución y pedido de informe que no tiene oposición.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Ahora pondré a consideración, los dos proyectos de declaración que tiene la oposición del Diputado Del Puerto, que son las siguientes, uno a uno.

El primero, que se refiere al Proyecto de Declaración: “Que insta al Poder Ejecutivo a adoptar medidas que posibiliten la intervención del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social”.

¿Es así, Miguel? Pongo a consideración los que estén a favor de que este proyecto de declaración sea aprobado, servirán votar. ¿O no hay oposición?

El Diputado Del Puerto propone que estos dos proyectos de resolución o de declaración, pasen a comisión.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente estadio, referente a mociones de preferencia.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Mi saludo y respeto a todos los colegas, en el inicio de este periodo ordinario de sesiones.

Igualmente, mi saludo respetuoso a todos quienes nos siguen por diferentes medios, por diferentes plataformas.

Solamente esta vez, Presidente, para solicitar que el Punto dos del orden del día, permanezca en el Punto dos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Hay varios puntos que no tienen dictamen en el orden del día. Y hay otros, que voy

a estar citando, Presidente, que en consenso con los proyectistas; hay una sugerencia como ayer fue feriado, no tuvimos reunión de bancada, no hubo reunión de comisiones, por el aplazamiento de ocho días.

Pero quiero ir citando, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Adelante, señor diputado.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Punto uno, aplazar quince días.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Punto tres, aplazar ocho días.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Punto cuatro, aplazar ocho días.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Punto seis, aplazar ocho días.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Punto ocho, aplazar quince días.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Punto diez, aplazar ocho días.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Punto once, aplazar ocho días.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Punto doce A y B, aplazar ocho días.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Punto trece, aplazar ocho días, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Creo que Miguel Del Puerto hizo el trabajo hoy de todos los presentes. Se acabaron los puntos.

Están, entonces, de esa manera redactados.

Siguiente punto del orden del día.

A consideración, el orden del día de la fecha.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Primero, ex Segundo. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS TERCERO, SÉPTIMO, OCTAVO, DIEZ, DOCE Y DIECISIETE DE LA LEY QUE ESTABLECE LA PENSIÓN UNIVERSAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES Y DISPONE DE BENEFICIOS DE ACCESO E INCLUSIÓN”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Distinguidos colegas, quiero, me disculpen probablemente esta suerte casi ya de impertinencia, pero fundamentalmente, de insistencia sobre el mismo tema. Hoy vengo nuevamente, pensando en las personas con discapacidad.

Vengo nuevamente a insistir sobre la modificación de los Artículos tres, siete, ocho, diez, doce y diecisiete de la Ley N.º 7.322/2024 **“QUE ESTABLECE LA PENSIÓN UNIVERSAL**

PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y DISPONE DE BENEFICIOS DE ACCESO E INCLUSIÓN". Y es este punto, donde se refiere en la cápita a la inclusión es que haya fundamento el proyecto que vengo a plantear, apreciados colegas.

Ustedes, al igual que yo, saben muy bien las penurias que pasan miles de personas con capacidad diferente, personas excepcionales, como llaman nuestra Constitución, en uno de sus artículos. Estas penurias y estos sufrimientos que pasan nuestros compatriotas, no podemos seguir tratando de enfrentar con Tekoporã, Tekoporã discapacidad 2025.

Porque ustedes saben muy bien, que Tekoporã discapacidad otorga un subsidio de ciento ochenta y siete mil guaraníes a los discapacitados severos en nuestro país; y esto confronta radicalmente y de una manera inhumana, con lo que dispone el Artículo seis de la Constitución Nacional.

Permítanme darle lectura, señor Presidente y colegas, de la calidad de vida. La calidad de vida será promovida por el Estado mediante planes y políticas que reconozcan factores condicionantes, tales como la estrecha extrema pobreza, y los impedimentos de la incapacidad o de la edad. Y lo de la edad ya tenemos resuelto a través de la pensión a los adultos mayores, no así, la cuestión de los impedimentos de la discapacidad. Y sigue el artículo, el Estado también fomentará la investigación de los factores de población y sus vínculos con el desarrollo económico social, con la preservación del medio ambiente y con la calidad de vida de los habitantes.

Como si todo fuera poco, los ciudadanos constituyentes, establecieron en el Artículo 58 de nuestra Constitución, de los derechos de las personas excepcionales: Se garantizarán a las personas excepcionales, la atención de su salud, de su educación, de su recreación y de su formación profesional, para una plena integración social.

El Estado organizará una política de prevención, tratamiento, rehabilitación e integración de los discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales, a quienes prestará el cuidado especializado que requieran. Se les reconocerá el disfrute de los derechos que esta Constitución otorga a los habitantes de la República, en igualdad de oportunidades, a fin de compensar sus desventajas.

Ruego a Sala Técnica, pueda exhibir alguna fotografía y algunos videos.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Fíjense, yo sé que no le voy a impactar a ustedes, porque ustedes al igual que yo conocen el dolor de su pueblo, pero solo para lo que hubiera el lugar.

Nuestra ley en revisión en este momento, o la pretensión mía, es la Ley N.º 7.322, establece en su Artículo 3º, que este señor deberá esperar sesenta años para cobrar su subsidio, y que mientras, sobreviva con GS. 187.000 (guaraníes ciento ochenta y siete mil).

Me gustaría escuchar argumento de parte de algunos colegas, ¿cómo nos justificamos como parlamentarios? Nosotros que decimos venir para representar a nuestro pueblo, a los sectores más excluidos, a los desheredados

sociales. Pónganse en la piel de este compatriota y de sus familiares, a quienes les pedimos que siga sobreviviendo, dignamente, con GS. 187.000 (guaraníes ciento ochenta y siete mil).

Ahí está un compatriota, en una cantera de piedra, sin un brazo, o con un brazo, pero con un impedimento, la mano izquierda, y con la derecha ojóka hina ita, lo mitã, jahechápa ndo-vivi-ri dignamente, ndohoségui omonda.

Perdón, distinguidos colegas parlamentarios, quiero recurrir a la sensibilidad de ustedes. Este no es un capricho mío, no es un antojo, piensen en este señor, en sus familiares. Hay algunos que están postrados en cama, y en esa casa está un discapacitado directo, y uno o más discapacitados en forma directa. Porque, papá y mamá, según el caso, tiene que cuidarle a estos impedidos, sea físico, psíquico, sensoriales; esa familia no tiene derecho a un descanso digno un sábado, domingo, un esparcimiento social. No podemos ser tan insensibles, y yo sé que no vamos a ser insensibles.

Les ruego que, como Cámara de Diputados, aprobemos esto y enviemos esta vez al Senado, y que ellos se encarguen de este asunto, como ellos bien hicieron la vez pasada, de mandar a hacer el trabajo sucio acá en la Cámara de Diputados, y después se pasan por el traste el sacrificio de algunos colegas, que seguramente, hicieron de buena fe, en el tema de la modificación de la Caja Fiscal.

Entonces, señores, me hubiera gustado extenderme más, porque hay otros artículos. Perdón, perdón. Me emocioné mucho, el proyecto que vengo a plantear es que, no se exija edad a un discapacitado para que pueda cobrar ese subsidio. ¿Por qué? Porque en el caso de la

tercera edad, el elemento definitorio es la edad de sesenta y cinco años, por la ficción de que al llegar a los sesenta y cinco.

Che por ejemplo, ya o-declina-ma la che capacidad de producción; ha ndaha'éirõ che jubilado, pensionado, o ndaguerekói algún bien ndekakuaa; entonces, el Estado sale a mi auxilio. ¿Por qué?, porque ndaikatuvéima che a-produci la a-vivi ha'gua dignamente; ha ñande Artículo 6 y 48 de nuestra Carta Magna, dice que el Estado era ocuparse de una vida digna de estos compatriotas.

Entonces, yo vengo a plantearles, ndaikatúi ningo ñande la ja-exigi-vo peteĩ oguerekóva peteĩ persona impedimento de tipo severo, que cumpla sesenta años. ¿Mba'égui upéva? Generalmente, los discapacitados con un problema severo, ni siquiera alcanzan los sesenta años, ¿por qué?, por el sedentarismo que le produce que le genera su incapacidad.

Entonces, no voy a desgañarme más sobre este tema en la inteligencia, de que todos ustedes habrán entendido perfectamente la intención de este colega de ustedes. No busco voto detrás de esto porque ellos no están organizados, ellos no tienen sindicato. Ellos viven, y desheredados, y solos en la vida, con su familia.

Señores, ruego, ¡ruego! sepan disculpar mi impertinencia, probablemente, mi insistencia; pero espero que aprobemos y dejemos que la Cámara de Senadores, haga lo otro si se animan a hacerlo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto presentado por el colega, vengo acompañando desde su inicio, y hoy mi posición no será diferente; será un acto y un gesto humanitario de nuestra parte, atender y reivindicar a las personas con discapacidad en el Paraguay. Un sector invisibilizado, ignorado y maltratado por el Estado.

Bien sabemos que el programa Tekoporã, no ha sido otra cosa que una herramienta de uso político, destinado generalmente a un segmento que no todos los paraguayos tienen el privilegio de alcanzar.

Es suficiente padecimiento para el discapacitado y su familia, porque hay que decir, como señalaba el colega que no solo el que está postrado en la cama, el que está imposibilitado de hacer algún tipo de trabajo rentado o remunerado para sostenerse, es el que padece, también lo sufre la familia.

Hay bebés eternos en la vida, nacen con una condición que no le permite manejarse solos, entonces, o papá o mamá tiene que quedarse con ese chico o con esa niña a cuidarlo. Y eso implica que, dos integrantes de la familia ya están imposibilitados de traer ingresos a la casa.

Entonces, cuál es la responsabilidad que corresponde al Estado en estos casos, brindar una cobertura mínima, para darle una atención mínima para que pueda sobrellevar esta condición. Es por ello Presidente, apelo a la conciencia; fundamentalmente, si decimos que somos profamilia y que amamos a las personas

más vulnerables con esas personas con quienes no fotografiamos siempre en época de campaña, a que hagamos honor hoy, y podamos reivindicar de algún modo a ese ser humano y a su familia.

Porque es mínimo lo que planteamos o lo que plantea este proyecto de ley; es apenas igualar a lo que cobra el adulto mayor, 25% del salario mínimo. Sabemos que eso es sigue resultando absolutamente insuficiente, pero al menos, estaremos bien con nuestra conciencia diciendo, que hemos tratado de dar un paliativo a que mejore su condición de vida.

Desde esta banca, acompaño fervientemente este proyecto, antepongamos nuestra condición humana a cualquier cálculo financiero que vayamos a hacer en este momento, y podamos dar a estos paraguayos, que tienen la desgracia de padecer condiciones que no le permiten trabajar o producir; a que el Estado se encargue de darle, repito, lo mínimo, lo indispensable, para que pueda sobrellevar su condición, en condiciones más favorables.

Adelanto mi apoyo pleno a la modificación, y la inclusión de las personas con discapacidad; igual si es un niño, dentro de este beneficio que se plantea hoy, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Nadie puede discutir de que este proyecto de ley es altamente sensible. Y lo veníamos

postergando desde el año pasado, justamente para no mentirles, para no ser irresponsables con este sector y veníamos viendo un trabajo, un mecanismo de coordinar las modificaciones necesarias a un proyecto de ley, para poder ser ejecutable, para poder ser realizable; poder sostener en el tiempo, un beneficio tan necesario para un sector; que hay que reconocer lo que dijo uno de los colegas. Inclusive, he estado un poco desmotivado, e inclusive hicieron manifestaciones.

Ellos están organizados, tienen una Asociación Nacional de Personas con Discapacidad, y el presidente de esa asociación es un caaguaceño. Entonces, a veces hasta costaba en lo personal, en una oportunidad o más de una, postergar un proyecto de ley, donde justamente, un caaguaceño es el que encabeza esa asociación.

Pero, ¿cuál es el drama principal?, el financiamiento de este proyecto de ley. Acá no hay que jugar con el sentimiento de este sector tan vulnerable. Entonces, tenemos que manejar los números que va a abarcar este proyecto de ley, el porcentaje de personas con discapacidad. Uno de los reglamentos, una de las leyes habla de que, para cobrar el subsidio de discapacidad, tiene que tener un 60% de discapacidad; pero una persona con ceguera bilateral no alcanza 60%. O sea, que hay que hacer muchas modificaciones.

Pero, sí desde la Bancada de Honor Colorado, acompañamos esta reivindicación hacia dicho sector; y así también, que se habló con el Ejecutivo, y se ha conformado una mesa técnica de trabajo, para ver estos números, para ver el financiamiento para poder ejecutar y no mentirle, y no ser una ley más que aprobamos en

la Cámara de Diputados y queda cajoneado, archivado porque no tiene financiamiento. Apuntamos a un trabajo responsable.

Es por eso, Presidente y estimados colegas, que queremos acompañar la aprobación en general de este proyecto de ley; y ver la posibilidad de que hagamos, conformemos integremos esa mesa técnica del Poder Ejecutivo, para poder hablar sobre la reglamentación y las modificaciones de algunos articulados, para que esta ley sea realidad, para que esta ley sea ejecutable. Entonces, esa es la intención, Presidente, que actuemos con responsabilidad, y que no actuemos con populismo.

Con mucho respeto. ¡No, déjame terminar colega! ¿Por alusión? ¿O sea que vos sos populista colega? No, pero todavía no terminamos de hablar, y él ya se siente aludido por haber utilizado la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE: Estimados colegas, sí por favor, podemos respetar al colega que está haciendo uso de palabra; y si podemos referirnos a la Presidencia, por favor.

Con mucho gusto, va a ser anotado por alusión, estimado diputado.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Que se puedan anotar todos los populistas después que yo termine mi argumentación, Presidente.

Lo que queremos es actuar con responsabilidad, no mentirles, reitero, a un sector tan sensible, tan vulnerable, ya que se ha conformado esa mesa técnica, nosotros vamos a acompañar la aprobación en general, y vamos a

solicitar que los colegas interesados de la Cámara de Diputados, que deseen integrar esa mesa técnica para poder hacer y aprobar una ley responsable, lo podamos realizar.

Entonces, desde esta banca, Presidente, para acompañar la aprobación en general de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

No hay necesidad que se diga nombre, cuando, yo soy el casi el único parlamentario que trató de fundamentar a profundidad, ¿verdad? Pero, yo entiendo; muchas veces, muchos no tienen la sensibilidad que nosotros, los Colorados Añetete tenemos a la hora de discutir un proyecto como este.

Entonces, yo les puedo plantear. ¡Claro, culpa de “Marito” es que hay discapacitados, ¿verdad?, Cuando fuiste “Marito” una época, no dijiste lo mismo. Entonces. ¡No, un feliz recordatorio nomás!, cuando le cantaba loas a “Marito”, no pasaba nada.

Entonces, Presidente, para reiterar mi extrema responsabilidad en este tema, y me gustaría escuchar argumentos sólidos y sostenibles. Entonces, ruego Presidente, que abramos un debate en serio y con argumentos, y no con chabacanería, no con chabacanería.

Resulta que lo ordinario, no le da argumento a una posición.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por alusión.

Tiene la palabra el Diputado Miguel Del Puerto.

Después, damos continuidad a la lista de oradores, por favor, colegas.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Porque creo que, cuando uno no tiene, no sé si argumento, pero para poder atacar y utilizar situaciones sensibles; creo que eso de ser chabacano, eso es ser insensible; y eso es ser irresponsable en el tratamiento de una ley.

Entonces, cuando uno no tiene los argumentos en tratar de defender lo que no pudieron hacer en cinco años, tratar de forzar porque no es de su signo o de su movimiento político, a tratar de forzar un resultado cuando no hay financiamiento o se le quiere mentir a un sector.

Se le quiere mentir a un sector diciendo que es el defensor, el intachable, el impoluto que es el único que argumentó, que defendió; cuánto hay numerosos colegas que estuvieron defendiendo y argumentando a favor de dicho proyecto de ley, también.

Entonces, no hagamos algo personalista de un proyecto que es tan sensible, y disculpe que reitere seguidamente, o continuamente una palabra, que a veces hasta es irresponsable.

Pero solamente eso, Presidente, queremos actuar con responsabilidad, y cuando hagan acusaciones, que lo hagan también en forma responsable.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Yo soy por la gracia de la vida, de una sola línea política y eso también hizo que, los años que me tocó ocupar espacios públicos, espacios de poder. Conozco la vida de muchos paraguayos y paraguayas en situación de capacidades diferentes de todas las edades, hay casos desde el vientre mismo de la madre, cuando se habla de capacidades diferentes.

Según el INE (Instituto Nacional de Estadística), en su último trabajo que ha hecho a nivel país, hay un 45% de adultos mayores en situación de discapacidad, de acuerdo también a ese estudio, 25% de ese 45%, es con capacidad severa; pe oñenóva, pe oñva encamado, pe oguerékova costras, pe oñenóva por falta de fisioterapia. Eso se mide de acuerdo a la ciencia médica.

La discapacidad se mide en porcentajes; hay capacidades discapacidades nulas, hay leves, severas y también están la discapacidad mental y hasta se incluye ya también dentro de la misma, hoy en día, una enfermedad que es tan normal, que es tan común, que es la depresión.

Por eso, necesitamos siempre de la institución SENADIS (Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad) para poder medir, de qué tipo de discapacidad estamos hablando porque también al hablar de discapacidad, están como dije, las de movilidad, la auditiva, la visual. Bien ya lo dijo el compañero, el Dr. Del Puerto, que él es el que entiende de esto.

Ayer me tocó viajar con cinco personas con discapacidad visual, decía yo y compartía con algunas amigas, que no todos tienen también el privilegio de contar con un perro adiestrado para poder guiarle a esa persona con discapacidad visual, y al hablar, por ejemplo, de la contención que debe darle el Estado paraguayo, no se puede improvisar en ningún articulado dentro de la ley.

Por eso, comparto plenamente al momento de acompañar este proyecto de ley y valorar lo que ya se está haciendo dentro de la administración del compañero Tadeo Rojas, Ministro de Desarrollo Social con todo su equipo; porque en parte, se está cumpliendo con la gente de discapacidad, en este caso.

Quizás no llena la expectativa en cuanto a la remuneración, pero sí ya se está ocupando de esta gente de estas familias porque no solamente estamos hablando del afectado, si no estamos hablando de todo su entorno familiar; y al diagnosticarle al enfermo, tenemos que tener el grado, de acuerdo a lo que me explicaron, al grado de si es severa, si es degenerativa porque, al hablar, por ejemplo, de artrosis: están las que son degenerativas y la que son severas, y muchos, por causa de esta enfermedad, están postrados en cama.

Por eso creo que, al momento, como dije, de acompañar este proyecto, sumarme al equipo técnico, y sumar también al equipo técnico que me acompaña desde la Comisión de Presupuesto, para poder ver el alcance que tiene, y el impacto presupuestario que va a llevar adelante este proyecto; y se pueda cumplir con la gente. Porque, muchos proyectos, es cierto muchos proyectos han quedado en papeles; y este proyecto, así como hemos trabajado y yo he sido la proyectista para la universalización de la tercera edad, para el que la proyectista para que el beneficio que recibe hoy el adulto mayor pase del Ministerio de Economía al Ministerio de Desarrollo Social ha sido mi proyecto.

Hoy celebro que gente que anteriormente creía ya que no había esperanza de que podía percibir su beneficio, hoy ya estamos alcanzando los sesenta y nueve años; todos lo que cumplen sesenta y nueve años, ya pueden ir a cobrar.

Hemos avanzado muchísimo porque cuando se inició el Gobierno, nuestro Gobierno de Santiago Peña y Pedro Alliana, hemos constatado gente con más de ciento ocho, ciento siete, ciento tres años, que nunca pudieron acceder a los beneficios, ¿por qué?, porque anteriormente, se tenía que canalizar a través de las municipalidades.

Respetamos los Gobiernos subnacionales, pero también, hay una realidad, que muchos de estos beneficios han sido encajonados en muchas de las municipalidades, y para estos adultos mayores, para esta gente que están con capacidades diferentes a mí no me gustaría que tenga transitar ese camino tan sinuoso que han tenido la gente de la tercera

edad, que hoy en gran parte, ya ha sido beneficiado.

Acompaño, Presidente este proyecto, y solicito formar parte de la misma para poder ajustar algunos articulados, y de esa manera darle calidad de vida al postrado, al ciudadano con capacidades diferentes, y al mismo tiempo, a toda su familia. Apoyo la aprobación en general, y ese equipo técnico, sumarme al equipo técnico y posteriormente ya aprobar en particular.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZABETH: Gracias, señor Presidente.

Hoy no estamos discutiendo simplemente la modificación de algunos artículos de este proyecto de ley, sino estamos discutiendo si el Estado paraguayo va a mirar de frente a un segmento de la sociedad, que fue históricamente olvidado, que son la gente con discapacidad severa.

La Ley N.º 7.322/2024 fue un paso histórico que dio este Gobierno, a través de la aprobación que dio el Congreso de la Nación, al lograr la universalización de la tercera edad, de los beneficios de la tercera edad y cortar los odiosos censos que se hacían, tan discriminatorios, pero quedó una deuda histórica, Presidente, una deuda con la gente que tiene discapacidad.

Entonces, este proyecto, realmente tiene un alto componente social y creo yo que aquí no se trata de ver o de hacer saber quién es el papá de la criatura; quién es el bueno y quién es lo malo.

Si Gobiernos anteriores, por a) o b) motivo, por negligencia, por omisión o porque simplemente no les interesaba, nunca tuvieron una política social para con la gente con discapacidad, allá ellos. Si ellos no cumplieron con la patria, y bueno, es problema de ellos, es responsabilidad de ellos, pero nosotros sí hoy tenemos la responsabilidad histórica de dar respuesta a este segmento de la población, que siempre fue olvidado.

Así como fue este Congreso, que logró la universalización de la ley de la tercera edad, hoy podemos dar este paso tan importante para ayudar a miles de familias; porque permiso colega, podemos dar un paso demasiado importante, decía, para ayudar a miles de familias que tienen dentro de sus miembros, a personas con discapacidad.

Una persona con discapacidad, señor Presidente, que no tiene contención del Estado, prácticamente, la sentenciamos a la familia, a que vivan en la proscripción, en la pobreza, sin que se puedan desarrollar, una persona con discapacidad severa, no puede trabajar, por lo tanto, no puede tener una vida digna.

Entonces, Presidente, también cuando se habla de la sostenibilidad de este proyecto de ley, por la financiación que va a tener, Presidente; la política social no es un gasto improductivo, es una inversión en cohesión social. El Estado debe estar ahí con los más débiles, el Estado tiene que estar presente.

Yo realmente quiero acompañar con toda mi fuerza este proyecto de ley, que un proyecto que realmente le va a cambiar la vida para bien a miles de personas, y a sus respectivas familias, porque como bien decimos y decían otros colegas, esto lo afecta a toda la familia, no solamente al ser humano que tiene esa discapacidad severa.

Así que, Presidente, esto tiene rango constitucional, tiene fundamento constitucional, estamos obligados nosotros a dar respuesta a esta gente; y me voy a sentir doblemente orgulloso que sea nuevamente un Gobierno colorado, el que apruebe y dé este derecho social; así como fueron Gobiernos colorados, los que crearon la pensión la tercera edad, Tekoporã, Pytyvõ, y todos y cada una de las leyes sociales vigentes en este país. Creo que esta no va a ser la excepción y mi apoyo a este proyecto, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Brevemente, debo de reconocer que no muchas veces coincido con el Diputado proponente, Roberto González; pero dicha esa aclaración, en este caso en particular, debo de aceptar que este es un proyecto que no va a tener la oposición de ninguno, probablemente en esta sala porque no hace falta impactarnos con las imágenes porque acá todo lo que estamos, representamos a los diferentes distritos y a los

diferentes departamentos que componen nuestro país.

Recordarle al proponente, de que este proyecto de ley el que inició en su momento, fue este diputado, quien está en uso de palabra, y lastimosamente, los técnicos, cuando yo venía denunciando que no tienen corazón, que son insensibles, que hay un circuito financiero y económico solamente en su cabeza; se rechazó aquella vez. Péva, modestia aparte, Presidente y colegas.

Pero, como bien lo dijo el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, acá no se trata quién es. Mávapa la mitã ru. Acá se trata de enviar desde esta Cámara, una señal clara, que acá nos acordamos y no ocupamos de los discapacitados severos.

Quiero adelantar, desde nuestra Bancada de B, el acompañamiento en general, pero con aplauso y zapateo de este proyecto de ley, señor Presidente y colegas. Pero sí, tenemos que, y lo hablé recién con el diputado proponente, de que sí es importante algunas modificaciones para que no se dé a una doble interpretación. Es decir, cuál es la institución que va a definir; en este caso, es la SENADIS; cuáles son las herramientas que tiene que tener en cuenta y, cuál es el grado de discapacidad entre severa, leve o gravísima; cuál es el universo.

Ahí le quiero adelantar, mi querido colega, y alentarle, exhortarle, motivarle, que no todas las veces tenemos que más hacerles caso a los técnicos. Porque este proyecto de ley, en su momento se rechazó, porque supuestamente el universo era demasiado, y que iba a ser supuestamente, la ley de la pensión de la tercera

edad es, hasta ahora, es mucha plata. ¡No es cierto señores!

Esto se refiere a esos discapacitados, que no pueden valerse de por sí nunca más. Y cierto, son bebés eternos. ¿Entonces, en qué momento se certifica la discapacidad? Porque hay muchos padres y madres de familia, que recién a los tres, cuatro o cinco años recién le llevan a la SENADIS, y debería ser desde su nacimiento.

Entonces, le pido al proyectista, poder ponernos todos de acuerdo. Estas son esas leyes que tenemos que ponernos todos de acuerdo, aprobar en general, e invitarle al proponente a integrar esa mesa técnica en un corto periodo; para que sea bien específico, que no nos salga con el cuento que no hay plata. Que no nos salgan con el cuento de que el universo es grande y para cualquier vyrorei estamos, Presidente.

Por eso, le pido a los colegas, acompañar este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder al control de cuórum correspondiente. A ojímetro, creo que están. Podríamos llegar a tener cuórum.

Sala Técnica, favor habilitar el control cuórum en cualquier dirección.

Cuarenta, me falta uno. Les pido, por favor, estimados colegas, si podemos hacer un esfuerzo y quedarnos para para terminar el orden del día.

Yo no tengo esa atribución, diputada. Tengo que respetar la lista de oradores, salvo que

exista un acuerdo para hacer un cierre debate, y proceder a la votación en general. Pero eso tienen que proponerle ustedes.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Realmente me toca el uso de la palabra, pero si existe un consenso entre de todos los que están anotados para hablar, de que vayamos a votación, yo no tengo problema en ceder. Creo que es el bien superior de darle una respuesta a este sector, yo no tengo problema, no sé está María Constancia, Guillermo, Rodrigo; si damos todo, cerramos el debate y vamos a votación.

SEÑOR PRESIDENTE: Yo voy a voy a transmitirles la moción de cierre de debate; pero antes, la quiero felicitar por dos motivos. Primero, por su actitud, haciendo prevalecer el interior superior; y segundo, por su gesto de solidaridad para con la salud de un compatriota, en este caso, el Presidente del partido, y solidarizarme con usted, por los ataques que recibió. Su posición habla de su condición de gente, de persona, y yo la felicito, diputada.

Vamos a poner a consideración la moción de cierre debate de la Diputada Rocío Vallejos.

No hay oposición.

-APROBADO-

Vamos a pasar a votar en general el presente proyecto.

Quienes estén a favor, se servirán votar en positivo; quiénes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría. Bueno, unánime. Aprobado en general por unanimidad, considerando los presentes. ¡Felicitaciones!

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Simplemente, agradecer porque es el gesto que necesitábamos; pero le pido al proponente, que el mismo también integre esta mesa técnica, para que, en un periodo, no sé yo si de veintidós o treinta días, podamos tener esos pequeños ajustes que acabamos con el mismo día, con el mismo. Sesenta días es cuestión de que definamos.

Entonces, la propuesta concreta es integrar esa mesa técnica, hacer todos los ajustes y podamos, sacar nuevamente en sesenta días, un proyecto realmente que va a beneficiar a miles de paraguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Postergación por sesenta días, con la conformación de una mesa técnica para el estudio del presente proyecto.

No hay oposición.

-APROBADO-

¿Diputado, usted se anotó para este proyecto o para el siguiente?

Sobre la postergación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

Creo que estos son los grandes temas, que después de sesenta días de inactividad parlamentaria, me parece importante que se planteen en esta plenaria, y que hagan uso de palabra, todos los colegas que quisieran intervenir en esto.

Yo estuve acompañando atentamente el proyecto en general, y tengo que decir, que estos son las grandes cuestiones de la República. Estas son las grandes cuestiones que nos tienen que unir a nosotros, no sin antes hacer un mea culpa.

Escuchaba que un colega decía, por ejemplo, que este Gobierno se está ocupando de esto; no así los anteriores Gobiernos. Y tenemos que dejar en claro, que los últimos setenta años de desidia o de abandono hacia uno de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, sin lugar a dudas, ha sido por parte de los Gobiernos colorados.

Entonces, no le podemos sacar la cola a la jeringa, no en este momento. Por el contrario, tenemos que señalar, muchas veces la hipocresía de los técnicos que quieren plantear un proyecto tan noble, y limitarlo solamente a las cuestiones presupuestarias. Cuando ya he dicho con anterioridad esto, creo que la República del

Paraguay, uno de los países más ricos, no solamente la región, sino que del mundo.

Cuando nosotros vemos a estos pacientes con discapacidad, no podemos no sensibilizarnos como paraguayos como médico en mi caso, como políticos; y llevar esto solamente al plano presupuestario, me ofende, me duele, me hiere. Sabiendo que, por ejemplo, el Gobierno destina USD. 70.000.000 (dólares setenta millones), para subsidiar al transporte público que, por lejos, es uno de los peores del mundo; o que paga USD. 300.000.000 (dólares trescientos millones), al año en seguro de salud privado. O, que el más grande proyecto, el más grande plata je'ú de los últimos cincuenta años, probablemente, el Programa Hambre cero.

¡Dinero es lo que más hay!

Sala Técnica, si me ayuda con una foto por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Tenemos que mirarle a nuestros prójimos, tenemos que mirarle, cuánto nos duela, no importa porque esa es la realidad; y la realidad no la podemos distorsionar.

Muchos son los paraguayos en situación de vulnerabilidad, discapacitados que, probablemente no van a llegar a los sesenta años vivos, por la cantidad de enfermedades, comorbilidades que puede terminar por deteriorar su salud con muchísima más antelación y nosotros pretender que estos próximos vivan con GS. 160.000 (guaraníes ciento sesenta mil) con USD 30 (dólares treinta) al mes, es un gesto de hijo de putismo supremo. No podemos nosotros bajo ninguna

argumentación, y bajo ningún justificativo, normalizar esto, o pretender llevar solamente al plano económico.

Siguiente, Sala Técnica, por favor.

El dinero se torra en este país. Mirá lo que es este prójimo. Yo no creo yo no voy a vivir no voy a pasar por la República del Paraguay, asumiendo esto con normalidad, o que un prójimo mío en el mismo país en el que yo viva, tenga que vivir de esta manera. Yo voy a vivir y a morir en este país, para que esto en algún momento cambie.

Entonces cuando decimos vamos a conformar la mesa, vamos a llamarle a los técnicos, vamos a ver la cuestión presupuestaria; suficiente, Sala técnica. A mí me da por las bolas ver la cantidad de dinero que se torra, que se tira sin control alguno. Los famosos gastos sociales de la Itaipu Binacional.

Alguien piko alguna vez preguntó, en qué se usa, dónde se usa a quién le beneficia, ¿se puede auditar? ¿se puede controlar? Esa es plata para los amigos, esa es plata para la caja chica, para las campañas.

Entonces, cuando hablamos de esto denles la plata a estos pobres seres humanos, compatriotas nuestros, que están viviendo hoy con USD. 30 (dólares treinta) al mes. Este es el tipo de proyectos políticos sociales que tenemos que apostar; nuestro prójimo, otro ser humano, paraguay, que está probablemente en este calor, cuarenta y dos grados a la sombra.

Así que, señores, no quería nomás dejar decir eso. A lo mejor, son sesenta días de inactividad política, que termina uno por hacer también catarsis.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: Gracias, señor Presidente.

Brevemente, quisiera felicitarles a todos los colegas presentes por esta noble causa, que estamos haciendo a favor de nuestros hermanos que realmente necesitan.

Al inicio de esta nueva etapa de nuestra gestión legislativa, estamos dando un paso gigantesco, Presidente. Primero, por tu reelección y después, por esta ley que estoy seguro que va a beneficiar a muchos compatriotas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

La postergación por sesenta días en particular de este proyecto de ley, con la constitución de una mesa técnica.

No hay posición.

-APROBADO-

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL ACUERDO PARA LA RELOCALIZACIÓN DE LA ZONA FRANCA, CONCEDIDA POR LA REPÚBLICA ARGENTINA DEL PARAGUAY EN PUERTO LA CIUDAD DE ROSARIO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO

RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Esta propuesta legislativa tiene por objeto declarar de utilidad pública y expropia a favor del Estado paraguayo, fracciones de inmuebles privadas por su uso goce y libre tránsito de la vía terrestre hoy denominada Ruta Departamental Ruta Ñ. ¡Ah!, no no. Disculpen, ese es otro.

Empiezo de vuelta. Bueno, repito. Este proyecto de ley Que aprueba el acuerdo para la relocalización de la zona franca, concedida por la República Argentina a la República del Paraguay en el puerto de la Ciudad de Rosario.

Con este acuerdo se busca que el nuevo emplazamiento reúna toda la infraestructura física como muelles, almacenes, darcerías; así como servicios de aterrizaje, carga, descarga, logística y almacenamiento necesario, para que una zona franca opere eficientemente, de manera que responda a las necesidades actuales de la operatoria portuaria.

Comprendido en este contexto, el aumento del volumen y las características de la carga transportada, y que permita en consecuencia, un mejor aprovechamiento de las facilidades contenidas en el Convenio del 29 de noviembre del año 1979; abriendo además las posibilidades de que se consideren otras ubicaciones de la provincia de Santa Fe, si no fuera posible su localización dentro del Puerto de Rosario.

Actualmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra coordinando los trabajos de la sección nacional, de la Comisión Mixta del Convenio del año 79; de la cual participan además: el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), y la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP); con el propósito de definir una propuesta de nuevo emplazamiento que resulte aceptable, y que como ya se señaló, reúna las condiciones adecuadas que demandan actualmente los servicios de logística y operaciones portuarias.

El acuerdo de referencia, faculta la Comisión Mixta del Convenio, para el establecimiento una zona franca en el Puerto de Rosario, Provincia Santa Fe, para la República del Paraguay, del 29 de noviembre de 1979; a acordar la localización de la zona franca en iguales o mejores condiciones que las del predio actual.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Comisión de Obras servicios Públicos y Comunicaciones emitió dictamen en aprobación de este acuerdo, y esperamos el acompañamiento de todos los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración en general y en particular el presente proyecto.

Los que estén por la aprobación, se servirán votar en positivo, los que estén en por el rechazo, en negativo.

A votación.

No hay quorum.

Vamos a proceder a la segunda y última votación.

Los que estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; los que estén en contra, en negativo.

A votación.

Aprovecho la ocasión, antes de declarar sin quorum, para felicitar acá al querido compañero Julio Cabrera, que estuvo de cumpleaños el día de ayer. Gracias por todo el trabajo que haces diariamente Julio, un pilar fundamental de nuestra gestión.

Aprovecho para felicitar a la Diputada María Constanca, que ya se fue; a “Pedrito” Gómez; al Diputado Arrechea, a todos los cumpleaños.

No hay quorum, por lo tanto, queda finalizada esta sesión.

Nos vemos la próxima semana.

Muchísimas gracias por su apoyo, colegas.

SON LAS QUINCE HORAS Y CUATRO MINUTOS.



Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones



Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones